

Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de la Niñez y Adolescencia

2024



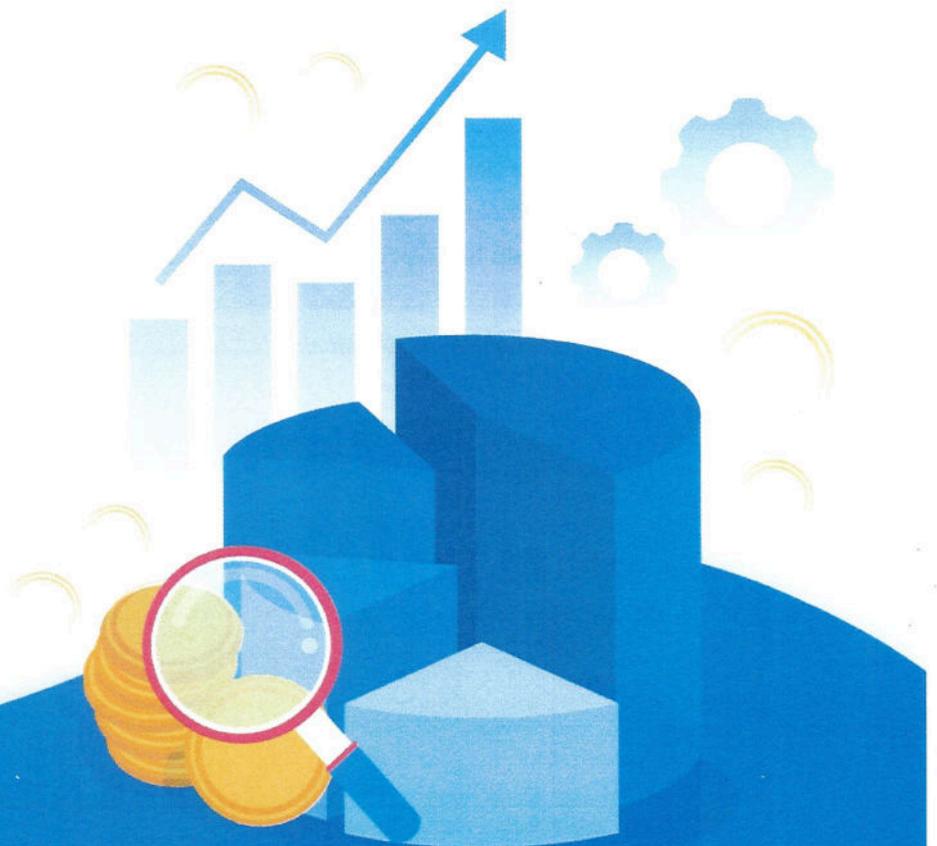
Firmado
digitalmente
por RODRIGO
ADRIAN
SEGOVIA
GONZALEZ

Luis
María
Barboza
Acosta

Digitally signed
by Luis María
Barboza Acosta
Date:
2025.02.03
11:33:32 -03'00'



PpR
Presupuesto
por Resultados





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 3254.-

POR EL CUAL SE OTORGA PERMISO AL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y SE DESIGNA SUSTITUTO.

Asunción, 27 de enero de 2025

VISTO: Las prescripciones contenidas en el artículo 240, última parte, de la Constitución Nacional y en el Decreto N° 14.102/1992; y

CONSIDERANDO: Que las mencionadas normas establecen que, en caso de ausencia temporal de un Ministro, el Poder Ejecutivo designará al Viceministro que lo sustituirá.

Que el Ministro de la Niñez y la Adolescencia solicita autorización para ausentarse de sus funciones, desde el 29 de enero de 2025 hasta el 7 de febrero de 2025, por motivos particulares.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.-** Otórgase permiso al señor **Walter Emilio Gutiérrez Cabrera**, Ministro de la Niñez y la Adolescencia, desde el 29 de enero de 2025 hasta el 7 de febrero de 2025, para ausentarse temporalmente de sus actividades al frente de dicha Secretaría de Estado, por motivos particulares.
- Art. 2°.-** Designase al señor **Víctor Eduardo Escobar Said**, Viceministro de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y del Adolescente, como Ministro Sustituto de la Niñez y la Adolescencia, mientras dure la ausencia del Titular de la Secretaría de Estado.
- Art. 3°.-** Refréndese por el Ministro del Interior.
- Art. 4°.-** Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

“Misión Institucional: Somos la institución rectora y responsable de implementar políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes para hacer efectivos sus derechos, garantías y deberes”

Asunción, 04 de febrero de 2025

NOTA MINNA N° 068/2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en carácter de Ministro Sustituto del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud a los procesos de presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

En tal sentido, adjunto el documento del BAGP 2024 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en formato digital y editable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Abg. Víctor Eduardo Escobar Said
Ministro Sustituto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

A Su Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Ayolas 482 esq. Oliva
Asunción – Paraguay

“Visión Institucional: Ser una Institución eficiente, participativa y transparente, reconocida por situar el interés superior del niño, niña y adolescente en el centro de las políticas públicas”

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	12
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	21
➤ Beneficiarios del Programa Abrazo atendidos	21
➤ Inclusiones y Egresos del Programa Abrazo	21
➤ Cobertura del Programa Abrazo	21
➤ Acciones institucionales del MINNA – 2024. Descripción y beneficiarios	23
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	26
III.1 DESAFIO FUTURO	26
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	27
ANEXO I	30
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	30
ANEXO II	39
➤ Recursos Humanos	39
ANEXO III	41
➤ Informaciones de Género	41

SIGLAS

APF:	Asociación Paraguaya de Fútbol
CAI:	Centro de Atención Integral
CENPTRA:	Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones
CIDH:	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNNA:	Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia
CODENI:	Consejería Municipal por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
CPAKR:	Centro de Primera Acogida Kuarahy Rese
DINNA:	Diálogo Nacional de Niñez y Adolescencia
DRI:	Dispositivo de Respuesta Inmediata
EANA:	Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes
EBA:	Estación de Buses de Asunción.
EDI:	Espacios de Desarrollo Infantil
EPI:	Centro de Atención Integral
ERSSAN:	Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ESSAP:	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
FEEI:	Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación -
FF :	Fuente de financiamiento.
INDI:	Instituto Paraguayo del Indígena
INE:	Instituto Nacional de Estadística
KOICA:	Agencia Coreana de Cooperación Internacional (siglas en inglés)
MADES:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (siglas en inglés)
MDP:	Ministerio de la Defensa Pública
MDS:	Ministerio de Desarrollo Social
MDS:	Ministerio de Desarrollo Social
MINNA:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MOPC:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MSPBS:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MTESS:	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MUVH:	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
NNA:	Niños, niñas y adolescentes
OPACI:	Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal
PAINAC:	Programa de Atención Integral a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle
PAINI:	Programa de Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Indígenas
PAIVTES:	Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual
PNA:	Plan Nacional de Niñez y Adolescencia
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
POLNA:	Política Nacional de Niñez y Adolescencia

PONACOL:	Política Nacional de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
RED:	Restitución de derechos
REDAM:	Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
SAEC:	Servicio de Atención Educativa Compensatoria
SEN:	Secretaría de Emergencia Nacional
SENABICO:	Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados
SENAD:	Secretaría Nacional Antidrogas
SENADIS:	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENASA:	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SIWI:	Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (siglas en inglés)
SNPP:	Servicio Nacional de Promoción Profesional
SNPPI:	Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas (siglas en inglés)
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (siglas en inglés)
USAID:	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (siglas en inglés)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ABRAZO: El Programa ABRAZO es una iniciativa estatal gestionada y administrada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia enfocada principalmente protección social a niñas/os y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y a la población infantil en situación de especial vulnerabilidad, la prevención y reducción de los riesgos asociados.

Abrigo: es la medida judicial de protección excepcional y provisoria, por la cual el Juzgado competente otorga el cuidado alternativo de un niño, niña o adolescente a una entidad de abrigo residencial; habilitada y autorizada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, que asume su cuidado hasta que se defina su situación jurídica.

Acogimiento familiar: es una medida de protección dentro de la modalidad de cuidado alternativo, por la cual el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia otorga la guarda transitoria del niño, niña y adolescente a uno o más integrantes de la familia ampliada, del entorno afectivo cercano o a una familia acogedora, que integra el programa autorizado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para que asuma su cuidado hasta que se defina su situación jurídica.

Asistencia Financiera: apoyar a los grupos familiares beneficiarios a través de un subsidio y asistencia social, supeditado al cumplimiento de corresponsabilidades asumidas.

Beneficiarios: Participantes de los diferentes programas del MINNA que reciben los beneficios y prestaciones del servicio del cual forman parte.

Cuidado alternativo: es aquel brindado por la familia ampliada, familia acogedora a través de la guarda; o por entidades de abrigo residencial a través de la figura del abrigo, en los que se garantiza al niño, niña o adolescente su desarrollo integral del goce y ejercicio de sus derechos humanos.

Equipo Técnico: Equipo multidisciplinario de profesionales conformados para realizar intervenciones especializadas en desde los diversos programas y servicios del MINNA, generalmente compuesto por Abogado, Psicólogo, Trabajador Social, Investigador (este último dentro del equipo técnico multidisciplinario del Centro de Adopciones).

Familia acogedora: son las personas que integran la familia ampliada; del entorno afectivo cercano o terceras personas no parientes que asumen el cuidado alternativo de uno o más niños, niñas o adolescentes, dispuesto por guarda judicial, acreditadas en el marco del programa de cuidado alternativo en la modalidad de acogimiento familiar; habilitado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Intervenciones: Representan todas las acciones realizadas por cada área a partir del ingreso de un caso, o el requerimiento recibido en la institución a partir de llamadas recibidas por el Servicio Fono Ayuda u oficinas judiciales y/ o personas que acuden a la institución.

Microseguro social: Apoyo monetario a familias en situación de riesgo por accidentes o fallecimiento.

Sistema de Protección Social: El sistema consiste en articular, desde la perspectiva de los derechos ciudadanos y a lo largo del ciclo de vida, con el objetivo de lograr la inclusión social integral, fomentar la cohesión social a largo plazo y aumentar la eficacia de las políticas sociales.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) presenta su Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al ejercicio 2024, un informe que refleja el trabajo, los logros y los avances alcanzados en el cumplimiento de nuestra misión institucional. En virtud de nuestra responsabilidad como la entidad rectora del Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, hemos realizado acciones decididas para garantizar los derechos, las garantías y los deberes de los niños, niñas y adolescentes en todo el país.

De acuerdo con la Resolución MINNA N° 896/2024, nuestra misión institucional establece que "somos la institución rectora y responsable de implementar políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes para hacer efectivos sus derechos, garantías y deberes". En cumplimiento con esta misión, el MINNA ha liderado la elaboración y ejecución de políticas públicas en este ámbito, trabajando de manera articulada con los gobiernos departamentales y municipales y en cumplimiento de la Ley N° 1.680/2001 "Código de la Niñez y la Adolescencia".

Este Balance Anual tiene como propósito ofrecer una visión clara y detallada de los resultados alcanzados en nuestra gestión, proporcionando información clave sobre los esfuerzos realizados para cumplir con los compromisos establecidos y para dar respuesta a los desafíos que enfrenta la niñez y la adolescencia en Paraguay. El documento se estructura en tres capítulos, cada uno de los cuales presenta aspectos fundamentales de nuestra labor: el área de intervención del MINNA, los resultados de la Gestión Institucional y los desafíos futuros. El Balance detalla los principales logros de la gestión institucional durante el período 2024, poniendo énfasis en los programas, planes y proyectos llevados a cabo.

En este sentido, se es importante destacar que El Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, lidera una histórica inversión para fortalecer la política pública de primera infancia. El Programa Nacional de Primera Infancia tiene tres ejes fundamentales: aumentar el acceso a servicios de calidad en todo el país, promover la protección integral con enfoque comunitario, y gestionar de manera innovadora mediante un modelo interinstitucional. Con una inversión de USD 80 millones en tres años, se instalarán 100 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia en la capital y los 17 departamentos, beneficiando a más de 280,000 niños anualmente. Los centros ofrecerán servicios como controles prenatales, estimulación temprana, seguridad alimentaria, y apoyo psicosocial, entre otros. Además, se crearán espacios públicos para la lectura y el juego, y se distribuirán 38 móviles (bebetecas y bibliobuses) para llegar a las comunidades más alejadas. El programa prevé la construcción de 55 centros para 2025, garantizando el acceso a atención integral en todo el país.

Por su parte, los Espacios de Desarrollo Infantil (EDI) son servicios educativos para niños de 4 meses a 3 años que ofrecen atención integral en la modalidad no formal. Se enfocan en el juego y el interés exploratorio de los niños, brindando un espacio seguro para su estimulación y desarrollo. Actualmente, existen 20 EDI, con 6 nuevos proyectados, y una cobertura en 18 distritos, con expansión a 6 más.

A su vez, el Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción, "Familias de la Guarda", ha expandido su presencia a 13 departamentos, aumentando la agilidad de los procesos de adopción y cuidado alternativo. En 2024, se triplicó la cantidad de adopciones, incorporando más familias acogedoras y adoptivas.

La campaña #Todossomosresponsables, lanzada en 2024, busca prevenir el abuso sexual infantil a través de la sensibilización de la sociedad. Utiliza medios masivos y redes sociales para generar conciencia y desnaturalizar el abuso sexual, con el apoyo de diversas instituciones. En esta línea El MINNA desarrolló la primera Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil, dirigida a niños, docentes y familias. Ofrece herramientas accesibles para prevenir el abuso, detectar casos y fortalecer la relación familiar como medida de protección.

Los Foros Departamentales son espacios para capacitar a referentes institucionales en la prevención del abuso y la violencia hacia la niñez. Promueven la implementación de la Guía de Prevención y fortalecen el Sistema Nacional de Protección en todo el país.

En cuanto a la niñez en situación de calle, el MINNA, en colaboración con diversas instituciones, trabaja en la prevención, atención y reinserción de niños y niñas en situación de calle. Con la implementación de los chalecos rojos y un enfoque interinstitucional, se logró reducir en un 45% la presencia de niños en la calle y proteger a 1.452 niños y adolescentes¹, con 85 educadores de calle atendiendo 24/7.

En esta línea se destaca la realización del Operativo Mímibi. Este operativo interinstitucional en la Estación de Buses de Asunción protegió a 160 niños y adolescentes de situaciones de vulnerabilidad como explotación sexual y trabajo infantil, enviando un mensaje claro de protección a la niñez.

El Programa de Atención Integral a Niños en Situación de Calle protegió a 725 niños y adolescentes en 2024², con apoyo de otros ministerios para ofrecer capacitación y servicios de salud y educación, ayudando a su reintegración social.

Respecto al fortalecimiento del servicio Fono Ayuda 147, en 2024, se han registrado 15,600 llamadas de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, con un incremento en la capacidad de atención y seguimiento de casos, beneficiando a 8.900 niños.

En lo que respecta a la atención integral a víctimas de trata, el MINNA ha avanzado en la protección de víctimas de trata y explotación sexual, con 182 víctimas protegidas y la habilitación de un Centro de Protección, en colaboración con la SENABICO, gestionado íntegramente por el Estado. En esta línea se lanzó un proyecto de prevención y mejora de atención en 7 departamentos, incluyendo el Chaco Paraguayo, con una campaña para capacitar a 50.000 niños y actores del Sistema Nacional de Protección.

El MINNA atendió durante el año 2024 a 4.300 niños y adolescentes indígenas en situación de vulnerabilidad, con apoyo en alimentos, viviendas y acceso a servicios básicos en comunidades rurales, y brindó protección a 3.548 niños durante emergencias por incendios e inundaciones en 2024, con acciones de respuesta rápida y la gestión de agua potable en comunidades vulnerables.

En cuanto al Programa ABRAZO, que brinda protección social a NNA en situación de trabajo infantil y vulnerabilidad, se amplió su cobertura en 2024 a 53 distritos, beneficiando a 13.375 niños y adolescentes con servicios de protección social y apoyo a sus familias en 13 departamentos.

En 2024, el MINNA fortaleció el Sistema Nacional de Protección de Derechos mediante la transferencia de recursos a municipios para mejorar la operatividad de las CODENI, promoviendo la descentralización de servicios. Este año se impulsó el programa CODENI 2.0, que incluirá una Guía estandarizada y un plan de capacitación para unificar criterios de atención. Se consolidó la presencia territorial del MINNA, ampliando de 3 a 13 jefaturas departamentales y habilitando 16 nuevas oficinas de CODENI, lo que permitió movilizar a más de 132,000 actores del Sistema de Protección. También se reactivaron 16 Consejos Departamentales y 123 Municipales. Además, se destacó la creación de la Red de Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia y el desarrollo del primer Diplomado en Gerencia y Gestión de Políticas Públicas en Niñez y Adolescencia.

A través de este Balance Anual, el MINNA reafirma su compromiso con la mejora continua, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional para avanzar en la implementación de políticas públicas que aseguren un futuro mejor para los niños, niñas y adolescentes del Paraguay.

¹ Corresponde a NNA atendidos en modalidad residencial por los Centros de Protección del MINNA y NNA abordados en calle por el Dispositivo de Respuesta Inmediata.

² Corresponde a NNA atendidos en modalidad residencial por los Centros de Protección del MINNA y los NNA atendidos en modalidad ambulatoria y/o comunitaria.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión institucional del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) se formula en los términos siguientes: “Somos la institución rectora y responsable de implementar políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes para hacer efectivos sus derechos, garantías y deberes” (Resolución MINNA N° 896/2024)

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) es la institución responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas públicas elaboradas por el Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, así como cooperar con los gobiernos departamentales y municipales en materia de niñez y adolescencia, conforme a las disposiciones establecidas en virtud de la Ley N° 1.680/2001 “Código de la Niñez y la Adolescencia”.

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) tiene como finalidad implementar trabajos institucionales e interinstitucionales dirigidos al ámbito de la niñez y adolescencia, con el fin de propiciar programas, planes y proyectos para garantizar los derechos, garantías y deberes del niño, niña y del adolescente, conforme con lo dispuesto en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño, los instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos aprobados y ratificados por el Paraguay, y las leyes³.

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia desempeña un papel esencial en su rol articulador, en carácter de ente rector del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral, para la elaboración de políticas públicas relacionadas a la niñez y adolescencia en el Paraguay, con el propósito de liderar los planes, programas y proyectos que promuevan su protección y bienestar integral.

Identificación de la problemática

a) *Niñez desprotegida en sus derechos.* Entre los problemas específicos a los que apunta aportar o resolver el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, es preciso destacar el principal: la violencia estructural hacia la niñez y adolescencia, expresada de diversas formas en nuestro país.

La población de Paraguay asciende 6.109.903 habitantes, de los cuales 1.529.030 corresponden a niñas/o de 0-13 años, representando el 25% de la población. El MINNA debe ejercer la rectoría en materia de niñez y adolescencia, garantizando a su vez la prestación de servicios de manera equitativa a la población sectorial, caracterizada por ser mayoritariamente urbana (69%)⁴, representando desafíos vinculados a la habitabilidad, vulnerabilidad, adicciones, violencia, trabajo infantil, explotación, entre otras problemáticas. A su vez, la encuesta MICS (2016) identifica que el 52% de niños, niñas y adolescentes 0 a 14 años son disciplinados con violencia (incluyendo es castigo físico y la violencia psicológica)⁵.

Asimismo, el bajo nivel de información oportuna y accesible sobre la niñez y adolescencia para la toma de decisiones en materia de políticas, planes y proyectos, lo cual resulta indispensable fortalecer no solo dentro de la institución en aspectos como formación continua desde el enfoque de derechos, sino fortalecer el rol de rectoría e incidir a nivel gubernamental, nacional, departamental y local. Para afrontar estas problemáticas, el MINNA desarrolló actividades de promoción de derechos y prevención de riesgos de NNA, atención inmediata a NNA en vulnerabilidad, atención integral a la primera infancia, y asistencia integral a NNA de pueblos indígenas.

³ Ley N° 6174/2018 “QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO, A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA) Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)”

⁴Instituto Nacional de Estadística – INE (2022): Censo Nacional de Población y Vivienda - Paraguay. Población total por área urbana-rural, según departamento y grupos de edad, 2022

⁵ Secretaría Técnica de Planificación (2016): Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados MICS Paraguay 2016.

b. Niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y vulnerabilidad. La deficiente protección para el desarrollo integral de NNA en situación de especial vulnerabilidad psicosocial.

Trabajo Infantil peligroso: La pobreza infantil multidimensional en Paraguay (UNICEF, 2015)⁶, el 56% de los niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de pobreza multidimensional total, compuesto por un 12,8% de pobreza extrema y 43,2% de pobreza no extrema.

Según la Encuesta EANA 2011, la población potencial de NNA en exposición al trabajo infantil es 409.804 NNA, lo que representa el 9% de la niñez y adolescencia en situación de pobreza multidimensional. El Paraguay ha logrado avances en los esfuerzos para eliminar las peores formas de trabajo infantil. A pesar de estos avances, aún persisten desafíos que merecen atención integral. Los niños en Paraguay están expuestos a formas de trabajo infantil, incluyendo la servidumbre doméstica, el trabajo en el sector agropecuario y en establecimientos fabriles.

Estos indicadores subrayan la necesidad de continuar y fortalecer los esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en todas sus formas. Especialmente a través del Programa Abrazo, el MINNA promueve acciones concretas para erradicar el trabajo infantil en sus peores formas, tales como asistencia a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil por medio de los Espacios de Cuidado Abrazo, Protección Financiera a familias de NNA, Asistencia financiera a familias, Asistencia alimenticia a NNA, Provisión de alimentos a NNA y familias.

c. Niños, niñas y adolescentes en situación de calle sin vínculo familiar. La problemática de niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de adicciones a las drogas, según los estudios sucesivos sobre el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas en la población de jóvenes estudiantes, entre el 2001 y el 2014, se evidencia un incremento progresivo y sostenido del consumo, un patrón de inicio y consumo habitual según la edad, el tipo de sustancia y la asociación a ciertos factores de riesgo.

Para el 2014 ya lo hicieron el 5,5% de ellos. Según el mismo estudio durante la etapa escolar algunos jóvenes experimentan con alcohol, tabaco, medicamentos sin prescripción y drogas, incluso con varias de estas sustancias. Es posible que 1 de cada 3 de estos jóvenes lleguen a consumir alguna de estas sustancias de manera habitual.

d. Niñas, niños y adolescentes separados del entorno familiar. El desamparo familiar es una problemática latente que afecta en gran parte a los niños, niñas y adolescentes. En Paraguay existen 6405 niños, niñas y adolescentes en cuidados alternativos⁷, que fueron separados de sus grupos familiares y que esperan la regularización de las medidas del ámbito administrativo o decretadas por los juzgados, ya sea para retornar con sus familias o formar parte de una familia adoptiva, de conformidad a la Ley 6486/20 – Del Derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en una familia.

e. Niños, niñas y adolescentes en situación de abuso sexual, Trata y Explotación Sexual. Existe una problemática que no podemos dejar de lado, asumiendo que el estado de desprotección de niños, niñas y adolescentes es un factor de riesgo constante, para situaciones como el embarazo infantil y adolescente, situaciones de violencia, trata, explotación sexual y abuso.

f. Bajo alcance del Sistema de Protección y Promoción Integral de los Derechos de NNA. El principal efecto del bajo nivel de descentralización es que no permite el acceso a nivel local a servicios básicos que garantizan los derechos integrales de NNA. Existe la necesidad de fortalecer la capacidad de las CODENI y otras instancias de gobernanza local para garantizar la protección efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se requiere que las Secretarías Departamentales asuman un papel más activo en la promoción de políticas públicas que beneficien a la niñez y adolescencia. Es necesario poner un mayor énfasis en la prevención de vulneraciones como el abuso, maltrato, embarazo adolescente, exclusión escolar, adicciones, entre otros. Para ello se necesita fortalecer la supervisión más rigurosa a las CODENI y otros actores del sistema para garantizar que se están cumpliendo con las políticas y regulaciones establecidas, por medio de la consolidación del SNPPI.

⁶UNICEF (2015): La pobreza infantil multidimensional en Paraguay. Documento de trabajo. Sebastián Bruno y Andrés Osorio.

⁷ La cifra incluye a NNA en acogimiento familiar, en entidades de abrigo, con guardas judiciales y en establecimientos educativos residenciales.

g. Insuficiente servicio que garantice la protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. El principal efecto del bajo nivel de descentralización es que no permite el acceso a nivel local a servicios básicos que garantizan los derechos integrales de NNA, como tampoco la llegada territorial de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Se ve la necesidad de reforzar la llegada territorial a través de la efectiva articulación interinstitucional y multisectorial.

La necesidad de reforzar la llegada territorial a través de la efectiva articulación interinstitucional y multisectorial es evidente. Esto implicaría una mayor colaboración entre las diferentes instituciones y sectores involucrados en la protección y promoción de los derechos de los NNA.

h. Desconocimiento de marco jurídico y servicios de protección y promoción de derechos de NNA. En Paraguay, una de las problemáticas más relevantes en la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) es el desconocimiento del marco jurídico y de los servicios de protección social al cual pueden derivarse los casos atendidos.

Este desconocimiento no solo se da en la población general, sino también entre los actores del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la Niñez y Adolescencia (SNPPI). A pesar de que existen leyes y regulaciones que buscan garantizar los derechos de los NNA, la falta de conocimiento sobre estas normativas puede llevar a su incumplimiento o a su aplicación inadecuada.

i. Aumento del uso problemático de sustancias en niños, niñas y adolescentes. El incremento de la oferta y la facilidad de acceso, incluido el bajo costo, ha desplazado el consumo de sustancias inhalables, que en años anteriores estaba ampliamente difundida en poblaciones muy vulnerables como niños en situación de calle y niños indígenas.

k. Insuficiencia de espacios de diálogo de niños, niñas y adolescentes. Baja participación protagónica de NNA, no responde a las exigencias del marco jurídico en relación a la promoción de una cultura democrática acorde a las normativas nacionales e internacionales.

Vinculación con Planes Nacionales

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay – PND 2030: aprobado por el Decreto N° 2794 de la Presidencia de la República, busca fortalecer institucionalmente las capacidades para la implementación de políticas públicas en articulación con otras instancias del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la Niñez y Adolescencia (SNPPI), direccionadas a la restitución de derechos.

El Plan Nacional consta de tres Ejes Estratégicos: Reducción de la pobreza y Desarrollo Social; Crecimiento Económico Inclusivo e Inserción de Paraguay en el Mundo. Las estrategias que vinculan a la promoción y protección de la Niñez y Adolescencia se encuentran asociadas al Desarrollo Social Equitativo, los Servicios Sociales de Calidad, y el desarrollo local participativo, contenidos en el Eje 1 de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran: lograr un desarrollo social equitativo, brindar servicios sociales de calidad, alcanzar un desarrollo local participativo, y desarrollar un hábitat adecuado y sostenible. Dentro de estos objetivos, se destacan dos metas específicas:

1. Aumentar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia con un enfoque integral.
2. Proteger a los niños y adolescentes ante amenazas de vulneraciones a sus derechos.

Entre las principales acciones se encuentran:

- Fortalecer la atención oportuna a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos (en situación de pobreza, en situación de calle, con discapacidad, víctimas de explotación laboral y sexual, objeto de discriminación, violencia y maltrato).
- Garantizar el acceso igualitario de todos los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, en especial, de quienes están en situación de pobreza y exclusión.
- Fortalecer y desconcentrar la gestión de los programas de prevención, sensibilización y atención oportuna para la erradicación del trabajo infantil y su extensión a otras formas de trabajo.

- Implementar el Programa de Desarrollo Infantil Temprano (DTI) y mejorar los servicios de atención temprana a la niñez con discapacidad.
- Consolidar el Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral y otros mecanismos que permitan una respuesta descentralizada, oportuna, accesible, eficiente y eficaz, en los distintos ámbitos del Estado.
- Generar espacios de participación de la ciudadanía, incluyendo a niñas, niños y adolescentes, en la implementación, el monitoreo y la evaluación de los planes, programas y proyectos.

La *Política Nacional de Niñez y Adolescencia - POLNA 2014 – 2024*, tiene como objetivo general Garantizar la implementación de un conjunto de directrices, planes, programas y proyectos y asegurar con recursos suficientes para inversión en materia de niñez y adolescencia, en todos los ámbitos del Estado, orientados al pleno goce, disfrute de los derechos y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

El *Plan Nacional de Niñez y Adolescencia PNA 2022-2024*, aprobado por la Resolución CNNA N° 01/2022, tiene como objetivo brindar servicios para la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), así como fomentar su participación. Este plan tiene un carácter sectorial e intersectorial.

Durante el año 2024 el MINNA impulsó la evaluación de la POLNA y del PNA, con miras a la formulación de la nueva política pública de niñez y adolescencia para la próxima década.

Plan de Acción de la Política Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (PONACOL) 2019-2024 que consta de los siguientes ejes:

- (i) **Prevención:** Adolescentes son protegidos ante los factores de riesgo asociados a la comisión de hechos punibles mediante la intervención articulada de las instituciones encargadas del Sistema de Protección Social en el marco del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia;
- (ii) **Atención:** Adolescentes en conflicto con la ley son asistidos de manera inmediata e integral para su protección, defensa y desarrollo adecuado mediante la articulación entre el Sistema de Protección Jurisdiccional y el Sistema de Protección Social en el marco del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia; y
- (iii) **Reinserción social y comunitaria:** Inclusión del o la adolescente en la vida familiar, comunitaria y social con el apoyo y seguimiento de los actores del Sistema Nacional de Promoción y protección de la Niñez y Adolescencia en el marco del Sistema de Protección Social

Plan SUMAR – Plan de Acción Contra el Abuso de Drogas, específicamente en los ejes:

Eje 1: Prevención del Consumo de Drogas

Objetivo específico 1. Fomentar la participación ciudadana en las estrategias y acciones de prevención al consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Objetivo específico 2. Establecer un programa de prevención con enfoque en el desarrollo de habilidades para la vida a través del deporte, arte y libros para el fortalecimiento de capacidades de los estudiantes, teniendo como facilitadores a los docentes, Policía Nacional y la familia.

Objetivo específico 3. Promover el desarrollo de una comunidad que fomente la salud y el bienestar

Eje 2: Tratamiento y rehabilitación de personas usuarias para la reinserción social

Objetivo Específico 2. Ampliar los servicios de atención de salud en los tres niveles de atención, creando unidades operativas de referencia para el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social, de las personas que presenten trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivo Específico 4. Garantizar los mecanismos de acceso a programas de capacitación laboral, empleo, deportes y formación creativa para los niños, niñas, adolescentes, adultos y sus familias afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas para asegurar su reinserción social

Plan Nacional de Pueblos Indígenas, en las áreas estratégicas:

2 - Garantías de Derechos

Objetivo Específico 2.2.1. Establecer mecanismos efectivos para la protección de los pueblos y las personas indígenas contra toda forma de violencia.

4 - Grupos de especial atención

Objetivo General 4.3. Garantizar los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes indígenas.

Objetivo Específico 4.7.3. Desarrollar políticas de protección de las personas indígenas en situación de vulnerabilidad en contextos urbanos.

Plan Nacional para la Prevención y el Combate de la Trata de Personas en la República del Paraguay 2020 – 2024 en los ejes:

Eje estratégico 1 – Fortalecimiento institucional y de la articulación interinstitucional

Objetivo: Fortalecer la intervención del Estado en el tema de Trata de Personas por medio de la articulación interinstitucional a nivel internacional, nacional, departamental y municipal.

Eje estratégico 2 – Prevención

Objetivo: Sensibilizar sobre el crimen de la trata de personas, promover la reducción de vulnerabilidades y capacitar para la prevención.

Eje estratégico 3 – Atención integral y protección de personas afectadas por la trata de personas

Objetivo: La protección y atención integral de las personas afectadas por la trata de personas en su atención inmediata y mediata y con mayor alcance nacional, enfatizando la respuesta a niñas, niños, adolescentes, mujeres jóvenes y población de pueblos originarios.

Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres en el Eje transversal b. Perspectiva de niñez y adolescencia: priorizar las necesidades, los derechos e intereses de niñas, niños y adolescentes, considerando sus particularidades y la normativa vigente, en las acciones de gestión y reducción de riesgos de desastres.

Plan Nacional de Reducción de la Pobreza ÑaimePoraveta (2023-2030) en el EJE - Protección Social,
Objetivo específico 1. Mejorar la calidad de vida de las familias.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

PROGRAMA: 1 CENTRAL

Actividad 2. PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE RIESGOS DE NNA

- 2.1 Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DESARROLLO DEL SISTEMA): 2.090 intervenciones.
- 2.2. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DIRECCION DE REGIONALES): 1.088 intervenciones.
- 2.3. Formación profesional y capacitación permanente para la promoción y protección de derechos de la Niñez y Adolescencia (DINNA-PREVENCIÓN-ORE VALE-INSTITUTO-BUENOS VECINOS): 1.176 intervenciones.

Actividad 3. ATENCION INMEDIATA A NNA EN VULNERABILIDAD

- 3.1 Respuesta Inmediata por el servicio Línea 147 - FONO AYUDA: 19.320 intervenciones.
- 3.2 Atención por el Dispositivo Respuesta Inmediata. DRI RED Y CALLE: 21.160 intervenciones.
- 3.3 Atención a NNA víctimas de abuso sexual. Dirección Gral. Promoción y Protección: 920 intervenciones.
- 3.5 Atención Integral a NNA y sus comunidades en situación de riesgo o emergencia: 9.200 intervenciones.
- 3.5 Acompañamiento para la restitución de derechos internacionales a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Asuntos Internacionales: 3.680 intervenciones.
- 3.6 Asistencia Alimenticia: 37.720 raciones.

Actividad 6. ASISTENCIA INTEGRAL A NNA DE PUEBLOS INDIGENAS

- 6.1 Asistencia a NNA en situación de vulnerabilidad: 9357 intervenciones.
- 6.3 Asistencia Alimenticia: 176.074 raciones.

PROGRAMA SUSTANTIVO 1-PROTECCIÓN SOCIAL A NNA EN SITUACIÓN DE TRABAJO PELIGROSO Y VULNERABILIDAD.

- Actividad 1.1. ASISTENCIA A NNA EN SITUACION DE TRABAJO INFANTIL: 36.184 atenciones.
- Actividad 1.2. ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS: 38.471 trasferencias.
- Actividad 1.3. PROTECCION FINANCIERA A FAMILIAS DE NNA: 54.946 microseguros.
- Actividad 1.4. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: 436.389 raciones.

PROGRAMA SUSTANTIVO 2 - ATENCION INTEGRAL A NNA QUE VIVEN EN CALLE

- Actividad 2.1. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NNA QUE VIVEN EN CALLE: 38.355 intervenciones.
- Actividad 2.2. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: 222.321 raciones.

PROGRAMA SUSTANTIVO 3-ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

- Actividad 3.1. ACOMPAÑAMIENTO A NNA SEPARADOS DE SU FAMILIA: 12.937 intervenciones.
- Actividad 3.2. ASISTENCIA FINANCIERA A FAMILIAS ACOGEDORAS: 824trasferencias.
- Actividad 3.3. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: 236 raciones⁸.

⁸ Consignado en el SSEAF-PRIEVAZ12 como 626 raciones por error de digitación.

Actividad 3.4. APOYO TÉCNICO JURÍDICO A PROCESOS DE ADOPCIÓN: 2.685 intervenciones.

PROGRAMA SUSTANTIVO 4- ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y VÍCTIMAS SECUNDARIAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Actividad 4.1. ACOMPAÑAMIENTO A NNA VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL: 1.929 intervenciones.

Actividad 4.2. ASISTENCIA ALIMENTICIA A NNA Y FAMILIAS: 21.350 intervenciones

Principales logros

Primera infancia

El Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, lidera una inversión histórica para fortalecer la política pública de primera infancia en Paraguay. Esta iniciativa, con fuerte respaldo político del Poder Ejecutivo, ha sentado las bases para la implementación de un programa nacional de primera infancia en los próximos años con ejes en:

- Presencia territorial aumentando el acceso a servicios de calidad a niños y niñas en la primera infancia en Asunción y los 17 departamentos
- Protección integral con un enfoque en la prevención protección y promoción de derechos en entornos comunitarios
- Gestión innovadora implementando un modelo interinstitucional que aseguren la eficiencia y el alcance de las acciones

Este eje prioritario del gobierno del Paraguay será un hito en el ámbito de la niñez lo que era posible el cumplimiento del compromiso asumido con una inversión financiera nunca antes vista en el país: 100 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, USD. 80.000.000 en inversión en 3 años y más de 280.000 niñas y niños beneficiados por año en los diferentes espacios articulados. Este Programa garantiza el acceso a la atención integral al niño y a la niña asegurando todos los servicios necesarios para su desarrollo desde su concepción e Incluyendo a la madre gestante a la familia y su entorno comunitario.

Uno de los ejes más importantes del programa consiste en la instalación de 100 centros de atención integral a la primera infancia en la capital y los 17 departamentos del país, incluyendo contratación de 1.900 profesionales especializados en la materia (medicina familiar, psicopedagogía, psicología, enfermería y otros). Los Centros de Atención están diseñados para ofrecer una educación no formal de alta calidad dirigida a los niños desde los 4 meses hasta los 3 años 11 meses. Los servicios a ser entregados a través de los Centros de Atención a la Primera Infancia contemplan: i) controles prenatales; ii) parto seguro e institucionalizado; iii) entrega de paquetes de servicios esenciales; iv) kit de bienvenida al recién nacido e inmunización; v) identidad oportuna; vi) controles de desarrollo; vii) estimulación temprana; viii) seguridad alimentaria; (ix) formación permanente, x) visitas domiciliarias, xi) apoyo psicosocial y otros servicios.

Otro elemento clave en la implementación de los centros de atención integral se da respecto a la recuperación y creación de los espacios públicos para la lectura y el juego. En beneficio de los niños y niñas en este marco serán adquiridos 38 móviles para la primera infancia (bebetecas para niños de 0 a 3 años y bibliobuses para niños de 4 a 8) años para una llegada territorial a las comunidades más alejadas haciendo más universal el acceso a los servicios integrales. A través de un trabajo conjunto con la oficina de la Primera Dama, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Itaipú Binacional y la Fundación Parque Tecnológico Itaipú, se terminaron los procesos administrativos de licitación para la construcción y equipamiento de los 20 primeros Centros de Atención y los 38 móviles a ser distribuidos en Asunción y todos los departamentos del

país: 55 Centros de Atención previstos para el 2025, 38 bebetecas y bibliobuses, creación y recuperación de espacios, oportunidades de juego seguro para estimular el desarrollo de habilidades, espacios recreativos y de lectura orientados a la primera infancia

Espacios de Desarrollo Infantil - EDI

Los EDI para niños y niñas de 4 meses a 3 años de edad son servicios educativos de atención integral en la modalidad no formal, con una mirada holística y un enfoque biopsicosocial el cual se centra en el juego y en el interés exploratorio del niño como un espacio seguro de estimulación oportuna, desarrollo y crecimiento.

Con los mismos recursos, el MINNA ha gestionado extender en el tiempo la ejecución del Proyecto “Atención integral a niños y niñas de 0 a 3 años con enfoque comunitario en capital y 13 departamentos” del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - FEEL y la habilitación de nuevos centros en alianza con los gobiernos municipales: 20 EDI actualmente, 6 nuevos EDI proyectados - 18 distritos actualmente, 6 nuevos distritos proyectados, cobertura de 24 distritos de país.

Ludotecas

Las ludotecas se constituyen en espacios lúdicos que brindan oportunidades de juegos seguros y fortalecimiento de lazos familiares a partir del intercambio en contexto recreativo comunitario que estimulen el desarrollo de diferentes habilidades en niños y niñas: 21 ludotecas en funcionamiento, 9 departamentos, 5.225 niños y niñas atendidos, más de 36.000 servicios brindados durante el año 2024

Familias de la guarda

En Paraguay el cuidado alternativo y la adopción se rigen por la Ley 6486/20, que busca garantizar el derecho de niños niñas y adolescentes a vivir en familia. Cuando no es posible que permanezcan con su familia de origen se activan medidas de cuidado alternativo como el acogimiento familiar temporal o el abrigo residencial.

La adopción, por otro, lado brinda una solución permanente a aquellos niños niñas y adolescentes declarados en estado de adoptabilidad asegurándoles un hogar definitivo y una familia que les brinde protección y amor.

En respuesta a esta deuda histórica el Gobierno del Paraguay presentó el Programa Nacional de Cuidado alternativo y Adopción “Familias de la Guarda”: Antes: presencia en 2 departamentos, con 40 recursos humanos, ahora: presencia en Asunción y 13 Departamentos, 110 recursos humanos, derivando en mayor agilidad en los procesos, mayor capacidad de fiscalización, optimización de recursos, triplicando la cantidad de adopciones en el 2024, incorporando más familias acogedoras y adoptivas, brindando una rápida respuesta territorial y una respuesta estatal más eficiente.

Con el respaldo del Presidente de la República, la Primera Dama de la Nación y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, esta iniciativa ha logrado movilizar a la sociedad paraguaya en torno a un objetivo común brindar un hogar seguro y amoroso a aquellos niños niñas y adolescentes que más lo necesitan.

#Todosomosresponsables

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha lanzado durante el año 2024 una nueva edición de la campaña #Todosomosresponsables con el lema “*Más les hablas y escuchás más les cuidas*”, haciendo una fuerte apuesta a la prevención del abuso sexual infantil. Esta campaña Busca movilizar a toda la sociedad para proteger a niños niñas y adolescentes de este deleznable crimen. A través de la presencia masiva en medios de comunicación, la campaña se difunde a través de spots televisivos, radiales y publicidades en redes sociales participación de instituciones públicas y privadas. Diversas instituciones y organismos se sumaron a la

campaña para desnaturalizar el abuso. **#Todosomosresponsables** busca generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de prevenir el abuso sexual infantil desnaturalizando este crimen

Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil

En un hecho sin precedentes el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, ha desarrollado la primera Guía de Prevención del Abuso sexual infantil esta herramienta pensada para niños niñas y adolescentes sus docentes y familias. La Guía busca brindar conocimientos y herramientas para la prevención del abuso sexual infantil. Esta guía contiene: información clara y accesible para niños niñas y adolescentes, adaptada a diferentes edades con un lenguaje sencillo y amigable; orientaciones para docentes herramientas para abordar la temática en el aula y detectar posibles casos de abuso sexual y consejos para padres y familias fortaleciendo el vínculo de confianza y el rol protector de la familia.

Foros Departamentales de Prevención: llegada territorial de las Guías

Los Foros Departamentales de Prevención se han consolidado como espacios clave para la formación y capacitación de referentes institucionales en la prevención del abuso y la violencia hacia niños niñas y adolescentes. Estos Foros promueven la implementación de herramientas como la Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil y la Ruta de Intervención Interinstitucional fortaleciendo el Sistema Nacional de Protección en todo el país.

Articulación con la APF para prevención y entornos seguros en el deporte

La promoción de entornos seguros para la práctica deportiva es una prioridad para el MINNA. En colaboración con la Asociación Paraguaya de Fútbol estamos trabajando activamente para prevenir la violencia y el abuso en el deporte. Paraguay se convierte en un país pionero en la región en activar un protocolo para prevenir y atender situaciones de violencia en el contexto del fútbol, con acciones conjuntas como el Protocolo de Intervención para la Prevención y Atención Integral de Niños y Adolescentes ante situaciones de violencia en el ámbito del fútbol, Foro en la APF, presencia en estadios y eventos deportivos y capacitación a entrenadores y referentes.

Abordaje a la niñez en situación de calle

El MINNA en conjunto con la CODENI, el Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio Público, la Policía Nacional y otras instituciones, trabajan activamente para abordar la niñez en situación de calle en Paraguay. Mediante un enfoque integral, que busca la prevención atención y reinserción familiar y social, logrando una mayor presencia Estatal a través de los chalecos rojos, articulaciones interinstitucionales, la reducción del 45% de presencia de niños y niñas en calle y 1452 niños niñas y adolescentes protegidos, aumentando de 10 a 85 educadores de calle en atención directa en la modalidad 24/7.

Operativo Mimbi

El Operativo desplegado en la Estación de Buses de Asunción irrumpió con fuerza y determinación para proteger a niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Este Operativo, fruto de meses de trabajo de planificación interinstitucional entre el Ministerio del Interior, Policía Nacional, el Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y otras entidades, permitió intervenir con todo el peso de la ley contra la explotación sexual, el trabajo infantil y la trata de personas.

La presencia coordinada de las instituciones envió el mensaje contundente de la protección de la niñez y la adolescencia como prioridad ineludible. En el operativo fueron protegidos 160 niños niñas y adolescentes en situación de extrema vulneración de derechos consumo de sustancias y explotación.

PAINAC

El Programa de Atención Integral a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Calle - PAINAC es un programa de alcance nacional mediante el cual se brinda atención y protección a niños niñas y adolescentes de 9 a 17 años de edad que viven en calle de manera sistemática sin acompañamiento parental, caracterizados por la desestructuración socio-afectiva y sin vínculos familiares estables.

Durante el año 2024 el MINNA duplicó la cantidad de niños niñas y adolescentes protegidos en seis centros del Ministerio, asistiendo a 725 niños, niñas y adolescentes mediante articulaciones con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (CENPTRA), el Ministerio de Educación y Ciencias (SAEC), y el SNPP con capacitaciones en oficios para el acceso al primer empleo

Fortalecimiento del servicio Fono Ayuda 147

Fono Ayuda 147 es un servicio esencial del MINNA que brinda atención telefónica especializada a niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Es una línea gratuita y confidencial disponible las 24 horas donde los niños niñas y adolescentes pueden recibir orientación contención y derivación a servicios de protección.

Durante el 2024 se registraron 15.600 llamadas correspondientes a primeros ingresos y derivaciones para la restitución de derechos de 8900 niños niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos. Así también fueron incorporados 20 nuevos orientadores sociales activos en modalidad 24/7, totalizando 32 profesionales en dicho servicio. Esto permitió ampliar la cobertura, pasando de 3 a 10 boxes activos para la atención telefónica, logrando un incremento del 40 al 90% de atención en llamadas resultando en una agilización de las derivaciones y un mejor seguimiento de respuesta a cada caso durante el 2024.

Atención integral a víctimas de trata

El Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual – PAIVTES es una iniciativa del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia que busca brindar asistencia integral a niñas niños y adolescentes que han sido víctimas de estos delitos. El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con los mismos recursos y con el apoyo decisivo del Presidente de la República y la Primera Dama, ha dado un paso fundamental en la protección de niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual con la habilitación del Centro de Protección.

Este Centro, impulsado por el MINNA en alianza con la SENABICO, representa un avance importante en la atención integral a este sector vulnerable de la población, con 202 víctimas protegidas, pasando del crimen organizado a la protección integral de las víctimas con una gestión 100% estatal

Prevención y mejora de la atención a niñas niños y adolescentes víctimas de trata en Paraguay

Durante el año 2024 se ha realizado el lanzamiento del Proyecto “Prevención y Mejora de la Atención a Niñas Niños y Adolescentes Víctimas de Trata en Paraguay” con la presencia de altas autoridades como el Presidente de la República, la Primera Dama, representantes del Poder Judicial, Poder Legislativo, la Embajada de España y representantes de la sociedad civil

A través de este proyecto se tendrá un impacto territorial con la descentralización del equipo técnico con una presencia en 7 departamentos y 32 municipios del país y, por primera vez, se dará cobertura en el Chaco Paraguayo, atendiendo al impacto de la construcción de la Ruta Bioceánica. El proyecto además prevé una campaña comunicacional con un alcance proyectado a 50.000 niños niñas y adolescentes y actores del Sistema Nacional de Protección capacitados.

Programa de Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Indígenas

El Programa de Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Indígenas – PAINI es una iniciativa del MINNA que busca proteger a las familias indígenas en condición de extrema vulnerabilidad con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los niños niñas y adolescentes en articulación con el INDI.

Durante el año 2024 la llegada territorial de este programa consistió en la entrega de 5.000 kg en alimentos distribuidos a 24 comunidades indígenas, 175 familias con acceso a vivienda propia en 18 municipios de 9 departamentos, asistiendo 700 personas, en conjunto con el Programa Tekopora – MDS, totalizando 4300 niñas niños y adolescentes atendidos en comunidades indígenas.

Reducción de riesgos en emergencias para niñas niños y adolescentes

El Ministerio de la niñez y la adolescencia actúa de forma rápida y eficiente ante situaciones de emergencia que afectan a niños niñas y adolescentes. Incendios, inundaciones u otros eventos que ponen en riesgo su seguridad e integridad son abordados con prontitud, brindando un entorno seguro alimentación y contención a los afectados. La atención a la niñez en situaciones de emergencia es una prioridad que refleja el compromiso del MINNA con la protección integral de los derechos de la infancia

En este sentido, durante el año 2024, 3548 niños niñas y adolescentes Fueron protegidos por el MINNA en contextos de emergencias por incendios inundaciones y desastres.

Gestión de agua potable en la Comunidad Tarumandymí de Luque. Mediante la articulación interinstitucional entre el MINNA, MOPC, SENASA, ESSAP y el ERSSAN, en la comunidad indígena ubicada en Luque, en el territorio priorizado del Sistema de Protección Social por primera vez se ha gestionado el acceso a agua potable que beneficiará a niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Se destaca también las acciones del MINNA en la mitigación de los efectos de la sequía en el Chaco Paraguayo mediante la gestión de reservorios de aguas con capacidad de más de 100.000 litros, así como la asistencia a las familias afectadas por incendios en la Chacarita en Asunción e inundaciones en Ayolas y otros distritos del país

Programa ABRAZO. Protección social y erradicación del trabajo infantil

El Programa ABRAZO es una iniciativa estatal gestionada y administrada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, cuyo objetivo general es garantizar la protección social a niños niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y vulnerabilidad y propiciar las condiciones adecuadas para el desarrollo integral en el marco de la promoción y el fortalecimiento del rol protector del grupo familiar mediante el ejercicio de sus derechos. La población potencial del programa abrazo está compuesta por niños niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y/o vulnerabilidad

Durante el año 2024 se ha gestionado la habilitación de 10 nuevos espacios de cuidado del Programa ABRAZO en Asunción y 13 departamentos del país totalizando 53 distritos de cobertura con 68 unidades de atención. El programa beneficia a 5.147 familias y 13.375 niños niñas y adolescentes, de los cuales 6.201 son de primera infancia. Durante el año 2024, el Programa ABRAZO se encuentra implementado en Asunción, Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Guairá, Caazapá, Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa, Misiones Ñeembucú y Boquerón. Este programa compuesto por 250 funcionarios que se encargan de la atención y protección en las unidades de atención del programa abrazo a nivel nacional.

Durante el año 2024, el Programa ABRAZO apoya a las familias beneficiarias a través de la asistencia social condicionada al cumplimiento con responsabilidades invirtiendo en asistencia financiera directa de más de 13.000 millones de guaraníes. Así mismo se ha entregado 700.000 kg de alimentos, totalizando una inversión de más de 8.600 millones en la asistencia a familias beneficiarias en situación de vulnerabilidad, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de niñas niños y adolescentes.

Asimismo, con la finalidad de brindar acompañamiento familiar mediante la promoción de derechos con responsabilidades, derivaciones y propiciar las condiciones para el incremento de la calidad de vida, se han entregado 23.000 servicios de apoyo social a las familias del Programa ABRAZO.

Atención a adolescentes

En cuanto a la atención integral a los adolescentes, el MINNA implementa el Centro de Atención Integral al Adolescente, convertido en un espacio para adolescentes dentro de un entorno de prevención contención y desarrollo integral. Para el año 2025 se proyecta la implementación de un Centro de Atención Integral al Adolescente del Barrio Ricardo Brugada – Chacarita, de Asunción

Banco de juguetes

El Banco de Juguetes, impulsado por el Ministerio de la niñez y la Adolescencia y la Oficina de la Primera Dama, con el apoyo de instituciones públicas y privadas se ha convertido en una iniciativa emblemática que promueve la solidaridad y el derecho al juego en niños y niñas de todo el país con el lema más juguetes más sonrisas fueron recolectados y entregados más de 50.000 juguetes durante el año 2024.

Feria Palmear

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha acompañado la Feria Palmear durante todo el año 2024 en una iniciativa impulsada por la Primera Dama Leticia Ocampos, que ha revitalizado el centro histórico de la ciudad de Asunción, a través de actividades lúdicas con enfoque de prevención, enmarcadas en la campaña #Todosomosresponsables del MINNA.

Se promovió un espacio de sano esparcimiento para las familias, reafirmando su compromiso con el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. La Feria Palmear no solo ha dinamizado la economía local y el turismo, sino que se ha convertido en un espacio de encuentro ciudadano que fortalece los lazos comunitarios. En este sentido, durante la Feria Palmear en el año 2024, 1.700 niños y niñas participaron de las actividades propuestas por el MINNA.

Plan SUMAR

Se destaca durante el año 2024 el fortalecimiento del Centro Pedagógico como una prioridad dentro del Plan SUMAR. En articulación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la SENABICO nos encontramos trabajando para ampliar la capacidad de atención y brindar servicios de calidad a niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, proyectando para el año 2025 una capacidad de atención para 50 NNA en modalidad residencial y 600 NNA en modalidad ambulatoria, impulsando ejes de prevención del consumo de drogas formación en oficios y establecimiento de entornos seguros.

Consolidación del Sistema Nacional de protección de derechos

Fortalecimiento a las CODENI mediante transferencias financieras a municipios. En el ejercicio fiscal 2024 se transfirió el 100% de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación a diferentes municipios del país, con el fin de fortalecer la capacidad operativa de las CODENI, con lo cual se promueve la

descentralización y especialización de servicios de calidad mediante el reposicionamiento de este importante servicio a nivel territorial.

Estas transferencias financieras a los municipios permitirán fortalecer la capacidad operativa de las CODENI, mediante rubros como la construcción edilicia, adquisición de móviles, equipamientos de oficinas de CODENI y contratación de personal técnico.

Así también, en el marco del Programa CODENI 2.0 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, por primera vez se contará con una Guía estandarizada, proyectada para el primer trimestre del 2025, que optimizará el servicio brindado por las CODENI, acompañado de un plan de capacitación para la acreditación de cada servidor ante el MINNA, unificando los criterios de atención.

El programa CODENI 2.0 está compuesto de los siguientes componentes: (i) identidad de las CODENI; (ii) digitalización de procesos para la gestión en línea; (iii) presupuesto municipal; (iv) supervisión del MINNA, y (v) recursos presupuestarios y capacitación

Asimismo, durante el año 2024 se ha consolidado la presencia territorial del MINNA para garantizar la consolidación del Sistema Nacional de protección de Derechos, pasando de 3 a 13 jefaturas departamentales, con los mismos recursos, en los departamentos de Central, Concepción, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Misiones, Alto Paraná, Presidente Hayes, Canindeyú y Amambay.

Este proceso de consolidación llevado a cabo en el 2024, ha permitido realizar 5.184 acompañamientos y asesoramientos técnicos y capacitaciones, ha permitido la habilitación de 16 nuevas oficinas de CODENI, la reactivación de Consejos Departamentales y Municipales, logrando la reactivación de 16 Consejos Departamentales y 123 Consejos Municipales y más de 132,000 actores del Sistema Nacional de Protección movilizados durante el año 2024, incluyendo representantes de instituciones sociedad civil y niños niñas y adolescentes. Actualmente 261 CODENIS se encuentran activas en los municipios del país con 500 funcionarios municipales abocados a esta importante tarea.

En esta línea, la Red de Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia, impulsada por la Primera Dama y con el apoyo del Consejo de Gobernadores, marca un hito en la construcción de un sistema de protección integral para niños niñas y adolescentes de Paraguay. Con la reactivación de esta Red, se da un paso adelante en la consolidación de un sistema de protección más sólido eficiente y cercano a las necesidades de cada comunidad. Durante el año 2024, se ha logrado el funcionamiento activo de 17 Secretarías Departamentales De Niñez Y Adolescencia, mediante la articulación en red para facilitar el trabajo a nivel local.

Así también, durante el año 2024 se ha desarrollado el primer Diplomado en Gerencia y Gestión de Políticas Públicas con Énfasis en Niñez y Adolescencia organizado por el Instituto Técnico Superior de Niñez y Adolescencia del MINNA y la Universidad Columbia del Paraguay

Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

Durante el año 2024, el MINNA ha liderado una gestión estratégica para fortalecer el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM y garantizar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias hacia niños niñas y adolescentes. Mediante una articulación estratégica con la OPACI y la Dirección Nacional de Registros Públicos se ha consolidado la consulta obligatoria para trámites registrales y licencias de conducir logrando la emisión de 541.425 certificados del REDAM durante el año 2024.

Registro de Agresores Sexuales- RAS

El MINNA, consciente de la importancia de agilizar los procesos de verificación y fortalecer la protección de niños, niñas y adolescentes, ha realizado gestiones claves ante la Corte Suprema de Justicia para implementar el uso en línea del Registro de Agresores Sexuales. Esta gestión permite el acceso ágil a la información, mayor eficiencia en la prevención de transparencia y seguridad logrando la emisión de 68.848 certificados durante el año 2024.

Paso fronterizo seguro

En articulación con la Dirección Nacional de Migraciones y la Corte Suprema de Justicia en virtud del convenio marco de cooperación vigente entre estas entidades y conjuntamente con otras instituciones del Estado, se llevaron a cabo operativos de control migratorio en las fronteras de los departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, logrando 245 impedimentos de salida de niños niñas y adolescentes sin documentaciones.

35 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

En colaboración con la Oficina de la Primera Dama y UNICEF, se llevó a cabo un evento de alto perfil para conmemorar los 35 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, con la participación de autoridades de alto perfil del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y actores del sistema analizando los avances desafíos políticas públicas familia Estado y sociedad.

Adecuación normativa en materia de niñez y adolescencia

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en su rol de ente rector en materia de niñez y adolescencia, mantiene una participación activa y constante en los procesos de adecuación normativa. Nuestros equipos de profesionales monitorean y asisten a las convocatorias del Congreso Nacional, así como a instancias de otros poderes del Estado y del Poder Ejecutivo, con el objetivo de contribuir al desarrollo de un marco legal que garantice la protección integral de niños niñas y adolescentes: Ley 7349 De Apoyo A Víctimas Colaterales De Femicidio, Ley Que eleva las penas para Abuso Sexual Infantil, Proyecto de Ley de Restitución Internacional de Niños Niñas y Adolescentes, Proyecto de Ley de Protección ante el Criadazgo, Proyecto de Ley de Seguridad de Niños, Niñas y Adolescentes en Entornos Digitales, Proyecto de Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Activación de Alerta para Casos de Niños, Niñas y Adolescentes

Restitución internacional

La restitución internacional se refiere al proceso legal para que un niño o niña o adolescente que ha sido trasladado o retenido ilícitamente en el extranjero sea devuelto a su país de residencia habitual se basa en el Convenio de La Haya de 1980 sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional y la Convención Interamericana de Restitución Internacional, de los cuales el Paraguay es signatario. Durante el año 2024, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha protegido a 652 niños niñas y adolescentes en contexto internacional

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Beneficiarios del Programa Abrazo atendidos

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Niños/as adolescentes atendidos	Niños, niñas y adolescentes	7.054
Niños/as adolescentes en centros	Niños, niñas y adolescentes	13.375
Familias que recibieron asistencia financiera	Familias	3.524
Familias con acompañamiento social	Familias	5.100

➤ Inclusiones y Egresos del Programa Abrazo

DETALLE	CANTIDAD	
	INCLUSIONES	EGRESOS
NIÑOS	1.425	83
NIÑAS	1.381	75
ADOLESCENTES	330	83

➤ Cobertura del Programa Abrazo

Departamento	Distrito	Familias beneficiarias del Programa ABRAZO
000-ASUNCION	Asunción	508
001-CONCEPCION	Concepción	128
002-SAN PEDRO	Santa Rosa del Aguaray	130
	Itacurubí del Rosario	47
003-CORDILLERA	Caacupé	157
	Tobatí	117
	Arroyos y Esteros	61
004-GUAIRA	Villarrica	94
005-CAAGUAZU	Caaguazú	56
	Coronel Oviedo	49
006-CAAZAPA	Caazapá	65
007-ITAPUA	Encarnación	255
	Cambyretá	105

	Coronel Bogado	84
	Capitán Miranda	59
	Carmen del Paraná	69
	Fram	63
	Trinidad	73
	General Delgado	114
	Yatyty	43
	Hohenau	79
	Obligado	102
	Yatyty	36
	San Cosme y Damián	64
	San Pedro del Paraná	71
	Capitán Meza	85
008-MISIONES	SANTA ROSA MNES.	127
	Ayolas	68
	San Juan Bautista	65
	San Patricio	73
	SANTA MARIA	56
	Santiago	81
	SAN IGNACIO MNES.	49
	Yabebyry	63
010-ALTO PARANA	Ciudad del Este	216
	Hernandarias	73
	Presidente Franco	96
011-CENTRAL	Areguá	53
	Capiatá	105
	Guarambaré	91
	Itauguá	68
	Lambaré	78
	Luque	144
	Mariano Roque Alonso	83
	Ñemby	70
	San Lorenzo	185
	J. Augusto Saldívar	123
	Villeta	158
	Villa Elisa	53
	Ypané	112
012-ÑEEMBUCU	Pilar	68
014-CANINDEYU	Salto del Guairá	40
016-BOQUERON	Loma Plata	35
Total	53	5.147

➤ *Acciones institucionales del MINNA – 2024. Descripción y beneficiarios*

Acciones institucionales actuales	Descripción general	Beneficiarios actuales
1. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA, SNPPI - Sistema	Apoyo técnico y capacitación a responsables del SNPPI a nivel municipal y departamental	Funcionarios responsables de distintos niveles del SNPPI
2. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA, SNPPI - Regionales	Apoyo técnico y articulación institucional con responsables del SNPPI a nivel municipal y departamental	Funcionarios responsables de distintas instituciones con implementación territorial
3. Servicio de Promoción profesional y atención socioeducativa con enfoque comunitario (ITSNA, Buenos vecinos, Prevención, DINNA, ORE VALE, otros)	Entrega de servicios de formación, capacitación y certificación en áreas de políticas públicas de niñez y adolescencia, prevención, promoción de derechos y cualificación técnica y profesional	Funcionarios responsables de distintos niveles del SNPPI - Niñas/os y Adolescentes
4. Respuesta inmediata por el servicio Línea 147-FONO AYUDA.	Línea telefónica de ayuda para brindar información y orientación en casos de vulnerabilidad de derechos de niños, de niñas y de adolescentes.	Niñas, niños y adolescentes que reciben malos tratos. - Niñas, niños y adolescentes que necesitan conversar y recibir orientación sobre temas que les importan. - Docentes, líderes comunitarios, personas que trabajan de la salud, cualquier persona que esté en conocimiento de una situación de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
5. Atención por el Dispositivo Respuesta Inmediata. DRI RED/DRI CALLE	Atención permanente de situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Niñas/os y adolescentes en situación de vulneración de derechos
6. Atención a NNA víctimas de abuso sexual. Dirección Promoción y Protección.	Atención Integral a NNA Víctimas de Abuso Sexual	Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual
7. Atención integral a NNA y sus comunidades en situación de riesgo o emergencia.	Servicios de previsión, mitigación y respuesta a impactos que afectan a NNA y sus comunidades ante situaciones de vulnerabilidad asociadas a eventos de origen natural, socio-ambiental y antrópico.	Niñas/os y adolescentes en situación de vulnerabilidad asociadas a eventos de origen natural, socioambiental y antrópico.
8. Acompañamiento para la restitución de derechos internacionales a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Asuntos Internacionales.	Restitución de NNA menores de 16 años retenido o sustraído en el extranjero	Personas físicas o jurídicas que solicitan la restitución de un menor de 16 años de edad retenido o sustraído en el extranjero.

9. Atención en Centro de Atención Integral para niños, niñas de 0 a 5 años y sus familias, para el desarrollo adecuado	Servicios educativos de atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años de edad en situación de vulnerabilidad social	Familias y niñas/os beneficiarios del Programa
10. Entrega de Kit de Bienvenida a las familias con recién nacidos.	Acciones y abordajes a niños y niñas desde la concepción	Niñas/os desde el momento de la concepción por medio de la detección y atención oportuna de la madre gestante.
11. Apoyo técnico para la instalación y funcionamiento de Ludotecas comunitarias en coordinación con los gobiernos departamentales y municipales	Servicios de apoyo técnico para la instalación de ludotecas en ámbitos locales.	Funcionarios responsables de distintas instituciones con implementación territorial
12. Atención socioeducativa en ludotecas comunitarias, con énfasis en actividades lúdicas para propiciar el desarrollo integral de niñas y niños, orientadas principalmente a la primera infancia desde los 6 meses de edad	Servicios de promoción de expresión lúdico-creativa de niños, jóvenes y adultos para favorecer el desarrollo integral a través de la interacción y el juego.	Niñas/os y adolescentes
13. Instalación y funcionamiento de Espacio de Desarrollo Infantil EDI FEEI	Servicios de apoyo técnico para la instalación de Espacios de Desarrollo Infantil en ámbitos locales.	Funcionarios responsables de distintas instituciones con implementación territorial
14. Atención en lo EDI a niños, niñas de 0 a 3 años y sus familias para desarrollo adecuado- EDI	Servicios educativos de atención integral a niños y niñas de 4 meses a 3 años 11 meses de edad en situación de vulnerabilidad social	Familias y niñas/os beneficiarios del Programa
15. Acompañamiento a padres o cuidadores para crianza con enfoque comunitario – FEE	Atención integral y la estimulación oportuna en el ámbito domiciliario	Familias y niñas/os beneficiarios del Programa
16. Capacitación en crianza adecuada a madres, padres y cuidadores - FEEI	Servicios de capacitación en capacidades parentales para el adecuado desarrollo infantil temprano, mediante pautas y prácticas de crianza adecuadas	Familias y niñas/os beneficiarios del Programa
17. Fortalecimiento de miembros del SNPPI a nivel municipal y departamental – FEEI	Servicios de capacitación en estrategias de enfoque comunitario para la atención a la primera infancia	Consejeros de Codeni Miembros de Consejos Departamentales y Municipales de Niñez y Adolescencia
18. Asistencia a NNA en situación de vulnerabilidad - NNA de pueblos indígenas	Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Indígenas en condiciones de vulnerabilidad	Niñas/os y adolescentes de Pueblos Indígenas en condiciones de vulnerabilidad
19. Asistencia financiera a familias (FF 10) - NNA de pueblos indígenas	Subsidio y asistencia social a familias beneficiarias según criterios de otorgamiento	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
20. Asistencia alimenticia a NNA - NNA de pueblos indígenas	Entrega de kits de alimentos y servicios de alimentación	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios

21. Asistencia a NNA en situación de trabajo infantil - Programa ABRAZO	Servicios de atención socioeducativa en Espacios de Cuidado a niñas/os y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil peligroso y vulnerabilidad, y asistencia social domiciliaria a familias	Niñas/os y adolescentes beneficiarios Familias beneficiarias
22. Asistencia financiera a familias (FF 10) - Programa ABRAZO	Subsidio y asistencia social a familias beneficiarias según criterios de otorgamiento	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
23. Asistencia financiera a familias (FF 30) - Programa ABRAZO	Subsidio y asistencia social a familias beneficiarias según criterios de otorgamiento	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
24. Protección financiera a familias de NNA. Micro seguro - Programa ABRAZO	Subsidio y asistencia social a familias beneficiarias según criterios de otorgamiento	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
25. Asistencia alimenticia a NNA y familias - Programa ABRAZO	Entrega de kits de alimentos y servicios de alimentación	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
26. Atención y protección a NNA que viven en calle - PAINAC	Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle	Niños/as y adolescentes que viven en las calles
27. Asistencia alimenticia a NNA y familias - PAINAC	Entrega de kits de alimentos y servicios de alimentación	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
28. Acompañamiento a NNA separados de su familia	Servicios de atención integral a niñas/os y adolescentes separados de sus familias, mediante acogimiento familiar o abrigo residencial	Niñas/os y adolescentes separados de su familia
29. Asistencia Financiera a Familias Acogedoras - DICUIDA	Subsidio y asistencia social a familias beneficiarias según criterios de otorgamiento	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
30. Asistencia Alimenticia a NNA y familias - DICUIDA	Entrega de kits de alimentos	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios
31. Apoyo Técnico Jurídico a procesos de Adopción	Asesoramiento en temas de adopción. Acreditación a las personas postulantes a la adopción Elaboración del perfil de NNA declarado en estado de adoptabilidad. Gestiones relacionadas a la adopción internacional.	Niñas, niños y adolescentes en estado de adoptabilidad Adultos postulantes a la adopción
32. Acompañamiento a NNA víctimas de trata y explotación sexual.	Atención integral a mujeres y NNA víctimas de trata y explotación sexual	Niñas, niños y adolescentes y mujeres víctimas de trata y explotación sexual
33. Asistencia Alimenticia a NNA y familias - PAIVTES	Entrega de kits de alimentos	Familias usuarias del Programa - niñas/os y adolescentes beneficiarios

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

En este apartado se describen brevemente los desafíos prioritarios a nivel institucional para el Ejercicio Fiscal 2025.

Fortalecimiento del rol de rectoría del MINNA

Fortalecer el rol de rectoría del MINNA para incrementar su eficiencia operativa y asegurar la implementación efectiva de políticas públicas. Esto incluirá la evaluación y ajuste de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia, la Política Nacional de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley. La modificación de normativas también será un componente clave, para robustecer la infraestructura estatal en protección de los derechos de NNA.

Consolidación del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral (SNPPI)

Impulsar la consolidación del SNPPI, fortaleciendo las capacidades operativas del sistema y optimizando los procesos de intervención. La capacitación continua del personal será esencial, con un enfoque específico en la prevención del uso de sustancias psicoactivas y la intervención temprana para garantizar una respuesta adecuada a las necesidades de los NNA, particularmente en contextos de vulnerabilidad y riesgo social. Además, se fortalecerá la presencia territorial del MINNA en departamentos sin oficinas regionales para asegurar un apoyo técnico efectivo.

Implementación de mecanismos de protección y promoción de derechos

Fomentar la implementación de programas y proyectos integrales que promuevan la protección, restitución y bienestar de los NNA. Además, se impulsará la implementación de mecanismos administrativos y psicosociales para prevenir la separación familiar y garantizar el acceso de los NNA a un entorno familiar seguro y protector.

Desarrollo integral de la primera infancia

Liderar la implementación de políticas y programas para la primera infancia, garantizando acceso universal a servicios de calidad con énfasis en la inclusión y protección de niños en situación de vulnerabilidad. A través de la colaboración interinstitucional, se desarrollarán modelos integrales de atención, ampliando la cobertura y diversificando las modalidades de cuidado, con énfasis en el rol de la familia y la comunidad.

Prevención de la separación familiar y promoción de cuidado alternativo

Consolidar la implementación del Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción en todos los niveles territoriales. Afianzar la implementación de mecanismos para la prevención de la separación familiar, promoviendo el cuidado alternativo y la adopción para garantizar el derecho de los NNA a vivir protegidos en un entorno familiar. Además, se trabajará en la capacitación continua de funcionarios y actores clave para mejorar los procesos de adopción y fortalecimiento de redes de apoyo familiar.

Protección social y prevención del trabajo infantil

Impulsar la protección social de NNA en situación de riesgo de trabajo infantil peligroso, promoviendo las condiciones adecuadas para el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral. Esto incluirá la expansión del Programa ABRAZO en nuevos departamentos y el fortalecimiento de la infraestructura y servicios existentes. Se trabajará para fortalecer la capacidad protectora del grupo familiar, implementando programas de sensibilización y ofreciendo apoyo psicosocial y educativo a las familias en situación de vulnerabilidad.

Respuesta y atención a emergencias y desastres

Se fortalecerán las capacidades para la gestión de riesgos y protección ante desastres, creando e implementando un modelo de gestión integral del riesgo para garantizar la seguridad y bienestar de los NNA, especialmente en contextos de crisis o emergencias provocadas por el cambio climático.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

En este apartado, se presenta /resultados del año 2024 de los compromisos institucionales declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2023.

Respecto al desafío *de fortalecer la respuesta institucional en cuidado alternativo y adopciones*, durante el año 2024, tanto la Dirección General de Cuidados Alternativos como el Centro de Adopciones han logrado avances significativos en la garantía del derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, consolidando los mecanismos de acogimiento, adopción y reintegración familiar en todo el país.

En respuesta a esta deuda histórica, el Gobierno del Paraguay presentó el Programa Nacional de Cuidado Alternativo y Adopción “Familias de la Guarda”. Anteriormente, este programa tenía presencia en solo dos departamentos, con un equipo de 40 profesionales; sin embargo, en la actualidad se extiende a Asunción y a 13 departamentos más, con un equipo de 110 personas. Esto ha permitido agilizar los procesos, aumentar la capacidad de fiscalización y optimizar recursos. Como resultado, en 2024 se triplicó la cantidad de adopciones, se incorporaron más familias acogedoras y adoptivas, y se brindó una respuesta más rápida y eficiente a nivel territorial.

Respecto al desafío de la *consolidación de un SNNPI institucionalizado y operativo*, en el ejercicio fiscal 2024, se transfirió el 100% de los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación a los municipios, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de las CODENI. Estas transferencias permiten mejorar la infraestructura, adquirir equipos, contratar personal técnico y descentralizar los servicios para garantizar su especialización y calidad.

Además, en el marco del Programa CODENI 2.0, se introducirá una Guía estandarizada y un plan de capacitación para unificar los criterios de atención en las CODENI, con la proyección de su implementación para el primer trimestre de 2025. Este programa incluye la digitalización de procesos, la gestión del presupuesto municipal y la supervisión del MINNA.

El 2024 también marcó la expansión territorial del MINNA, consolidando la presencia en 13 jefaturas departamentales y realizando 5.184 acompañamientos y capacitaciones. Se habilitaron 16 nuevas oficinas de CODENI, se reactivaron 16 Consejos Departamentales y 123 Municipales, movilizándose a más de 132,000 actores del Sistema Nacional de Protección de Derechos, incluidos niños, niñas, adolescentes y representantes de instituciones.

En este contexto, la Red de Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia, impulsada por la Primera Dama y el Consejo de Gobernadores, ha fortalecido el sistema de protección integral. En 2024, 17 Secretarías Departamentales operaron activamente, facilitando la articulación a nivel local.

Por último, se desarrolló el primer Diplomado en Gerencia y Gestión de Políticas Públicas con énfasis en Niñez y Adolescencia, organizado por el MINNA y la Universidad Columbia del Paraguay, promoviendo la formación de recursos humanos especializados en este ámbito.

En cuanto al desafío de *aumentar la presencia en calle para atención y abordaje integral a NNA en situación vulnerable*, el MINNA, en colaboración con la CODENI, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa Pública y otras instituciones, ha implementado un enfoque integral para abordar la situación de la niñez en calle en Paraguay. Este enfoque combina prevención, atención y reinserción familiar y social, lo que ha resultado en una reducción del 45% de niños y niñas en la calle, protegiendo a 1,452 menores. Además, se aumentó la presencia estatal con la incorporación de 75 educadores de calle, pasando de 10 a 85, en modalidad 24/7.

El Operativo Mimbi, llevado a cabo en la Estación de Buses de Asunción, tuvo un fuerte impacto en la protección de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Este operativo, producto de una planificación interinstitucional, permitió combatir la explotación sexual, el trabajo infantil y la trata de personas, rescatando a 160 niños, niñas y adolescentes que sufrían explotación, consumo de sustancias y otros abusos.

El Programa de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle (PAINAC) brinda apoyo a menores de 9 a 17 años que viven en la calle sin acompañamiento parental. En 2024, el MINNA duplicó la cantidad de niños y adolescentes atendidos, alcanzando a 725 menores en seis centros, a través de

alianzas con el Ministerio de Salud, Educación y el SNPP, proporcionando acceso a atención médica, educación y formación en oficios para facilitar su integración social y laboral.

Respecto al desafío de contar con *datos institucionales y nacionales integrados*, el MINNA participa activamente en el Sistema Integrado de Información Social del Sistema de Protección Social, bajo la coordinación del Gabinete Social de la Presidencia de la República. Este sistema es una herramienta de gestión de las políticas de protección social que integra información de personas beneficiarias y potenciales beneficiarios (registro único de beneficiarios), además de la oferta pública disponible (programas sociales) y los presupuestos vinculados a estos programas, posibilitando optimizar la adecuada ejecución, seguimiento y monitoreo de los servicios y prestaciones sociales que el Estado entrega.

Además, es MINNA dispone del Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia para dar a conocer permanentemente el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, en el marco de la generación sostenible de evidencias y aprendizaje para la toma de decisiones. El ONNAP sustenta la compilación y presentación de datos de fuentes primarias y secundarias a través de un sistema informático multiusuario, que permite desde cualquier punto del país el registro de información sobre los niños, niñas y adolescentes participantes de los programas de atención del MINNA, y de otras instituciones del Estado y de la sociedad civil que trabajan la temática; así como los servicios que les son brindados, y las acciones de fortalecimiento del SNPPI a través de actividades de prevención, promoción, articulación y capacitación.

En cuanto al desafío de la *protección y promoción de derechos de NNA de pueblos indígenas*, el Programa de Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia de Pueblos Indígenas – PAINI es una iniciativa del MINNA que busca proteger a las familias indígenas en condición de extrema vulnerabilidad con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los niños niñas y adolescentes en articulación con el INDI.

Durante el año 2024 la llegada territorial de este programa consistió en la entrega de 5.000 kg en alimentos distribuidos a 24 comunidades indígenas, 175 familias con acceso a vivienda propia en 18 municipios de 9 departamentos, asistiendo 700 personas, en conjunto con el Programa Tekopora – MDS, totalizando 4300 niñas niños y adolescentes atendidos en comunidades indígenas.

En cuanto al desafío del *Plan SUMAR*, se destaca durante el año 2024 el fortalecimiento del Centro Pedagógico como una prioridad dentro del Plan SUMAR. En articulación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la SENABICO nos encontramos trabajando para ampliar la capacidad de atención y brindar servicios de calidad a niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, proyectando para el año 2025 una capacidad de atención para 50 NNA en modalidad residencial y 600 NNA en modalidad ambulatoria, impulsando ejes de prevención del consumo de drogas formación en oficios y establecimiento de entornos seguros.

Respecto al desafío de los *mecanismos de prevención de vulneraciones*, el MINNA ha lanzado durante el año 2024 una nueva edición de la campaña #Todossomosresponsables con el lema “Más les hablas y escuchas más les cuidas”, haciendo una fuerte apuesta a la prevención del abuso sexual infantil. Esta campaña Busca movilizar a toda la sociedad para proteger a niños niñas y adolescentes de este deleznable crimen. A través de la presencia masiva en medios de comunicación, la campaña se difunde a través de spots televisivos, radiales y publicidades en redes sociales participación de instituciones públicas y privadas. Diversas instituciones y organismos se sumaron a la campaña para desnaturalizar el abuso. #Todossomosresponsables busca generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de prevenir el abuso sexual infantil desnaturalizando este crimen

Por su parte, en un hecho sin precedentes el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, ha desarrollado la primera Guía de Prevención del Abuso sexual infantil esta herramienta pensada para niños niñas y adolescentes sus docentes y familias. La Guía busca brindar conocimientos y herramientas para la prevención del abuso sexual infantil. Esta guía contiene: información clara y accesible para niños niñas y adolescentes, adaptada a diferentes edades con un lenguaje sencillo y amigable; orientaciones para docentes herramientas para abordar la temática en el aula y detectar posibles casos de abuso sexual y consejos para padres y familias fortaleciendo el vínculo de confianza y el rol protector de la familia.

Así también, los Foros Departamentales de Prevención se han consolidado como espacios clave para la formación y capacitación de referentes institucionales en la prevención del abuso y la violencia hacia niños niñas y adolescentes. Estos Foros promueven la implementación de herramientas como la Guía de Prevención

del Abuso Sexual Infantil y la Ruta de Intervención Interinstitucional fortaleciendo el Sistema Nacional de Protección en todo el país.

Respecto al desafío del *Instituto Técnico Superior de Niñez y Adolescencia*, el MINNA ha realizado diversas acciones de consolidación de un espacio dinámico de investigación y desarrollo de nuevas metodologías y enfoques de intervención para la niñez y adolescencia.

Al respecto se destaca la capacitación de agentes institucionales y comunitarios: A través del formato "formador de formadores", se capacitó a actores clave en la prevención del abuso sexual infantil, destacando la colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencias y empresas privadas, y logrando una mayor difusión de los conocimientos a nivel local.

Asimismo, se implementaron acciones innovadoras para abordar el abuso de sustancias, como la capacitación de 58 funcionarios en prevención de drogas y habilidades para la vida. Fortalecimiento de capacidades institucionales: Se capacitó a actores del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI), y se implementó un Diplomado en Gerencia y Gestión de Políticas Públicas enfocado en niñez y adolescencia.

Se aprobó la malla curricular para el curso "Cuidador de Niños y Niñas de 0 a 5 Años", en colaboración con otras instituciones, para mejorar el cuidado y atención a la primera infancia.

Se implementó un plan de inducción híbrida para funcionarios, ampliando el acceso a la formación en diversas sedes nacionales.

Se aprobaron los reglamentos para la implementación de pasantías educativas, fortaleciendo la conexión entre la formación académica y las necesidades locales.

Además de formaciones técnicas, se impulsaron espacios para el desarrollo de competencias emocionales y personales, con temas como manejo del estrés, resiliencia y bienestar emocional.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

PROGRAMA: 1 CENTRAL

Actividad 2. PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE RIESGOS DE NNA

2.1 Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DESARROLLO DEL SISTEMA)

En 2024, se realizaron 2,090 intervenciones para fortalecer el Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia (SNPPI). Entre los logros destacados:

- Se firmaron convenios con municipios de todo el país para apoyar programas de atención a la niñez y adolescencia, como el Programa Abrazo y Espacio Seguro Adolescente del MINNA.
- Se firmaron acuerdos para prevenir y controlar juegos de azar entre niños y adolescentes, especialmente en territorios fronterizos.
- Se desembolsaron fondos para el fortalecimiento de 12 municipios, apoyando sus CODENI y promoviendo los derechos de la niñez conforme a las leyes nacionales.
- Se crearon y capacitaron 12 nuevas CODENI, estableciendo una nueva guía para su gestión (CODENI 2.0) y registrándolas en el Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Se abrieron 11 nuevas oficinas de CODENI, cubriendo zonas que no tenían representación desde hace años.
- Se fortaleció la participación de la niñez y adolescencia a nivel nacional e internacional mediante la creación de espacios consultivos e instancias de participación en decisiones políticas.
- Se actualizó el Programa DINNA y se conformaron Consejos Departamentales en todos los departamentos del país.
- Se consolidó la Red de Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia, acercando los servicios de protección y promoción de derechos a las comunidades.

2.2. Acompañamiento a instituciones responsables del Sistema de Promoción y protección de NNA (DIRECCION DE REGIONALES): 1.088 intervenciones.

En 2024, mediante 1.088 intervenciones realizadas, se lograron importantes avances en la protección de la niñez y adolescencia a nivel nacional y departamental, destacando los siguientes logros:

- Fortalecimiento de las CODENI: Se logró la instalación y funcionamiento de CODENI en todos los distritos de varios departamentos, como Cordillera, Caaguazú, Misiones, Itapúa y Presidente Hayes, alcanzando el 100% en varios casos.
- Campañas y sensibilización: Se promovieron campañas como “Más les hablas y escuchas, más les cuidas” y la campaña nacional del Lazo Verde, alcanzando a miles de personas, tanto en comunidades urbanas como rurales. Además, se realizó la Guía de Prevención del Abuso Sexual en talleres y actividades de sensibilización con la participación de niños, adultos y autoridades locales.
- Consejos de Niñez y Adolescencia: Se consolidaron y reactivaron los Consejos Departamentales y Municipales de Niñez y Adolescencia en diversas localidades, con la creación de nuevos consejos, como en San Lázaro y varios distritos de Alto Paraná y Presidente Hayes.
- Foros y actividades comunitarias: Se llevaron a cabo foros departamentales, como el Foro de Protección de la Niñez y Prevención del Abuso Sexual Infantil en varias regiones, promoviendo el diálogo y la participación de autoridades y actores clave en el Sistema Nacional de Protección.
- Intervenciones y alianzas interinstitucionales: Se realizaron operativos de control y sensibilización en la frontera para prevenir la trata de personas y proteger los derechos de los niños, como en Ciudad del

Este y Foz de Iguazú. Además, se firmaron convenios con diversas instituciones para implementar programas como el Espacio de Desarrollo Infantil y el Programa DICUIDA.

- Atención a poblaciones vulnerables: Se llevaron a cabo acciones dirigidas a comunidades indígenas y otros grupos vulnerables, brindando capacitación en prevención del abuso sexual y apoyando a familias en situaciones de riesgo.

2.3. Formación profesional y capacitación permanente para la promoción y protección de derechos de la Niñez y Adolescencia

En el año fiscal 2024, mediante 1.176 intervenciones se lograron importantes avances en la sensibilización y formación en temas de prevención y protección de la niñez y la adolescencia en diferentes ámbitos. Entre los hitos más destacados se encuentran:

- Socialización de la Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil: Se realizaron talleres interactivos para padres, educadores y agentes comunitarios, promoviendo la participación activa y el compromiso con la prevención del abuso sexual infantil. En total, se realizaron 77 actividades, con la participación de más de 1,300 personas, reflejando un impacto positivo en la prevención y protección de los derechos de niños y adolescentes.
- Capacitación de agentes institucionales y comunitarios: A través del formato "formador de formadores", se capacitó a actores clave en la prevención del abuso sexual infantil, destacando la colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencias y empresas privadas, y logrando una mayor difusión de los conocimientos a nivel local.
- Programas de prevención de adicciones y el Plan SUMAR: Se implementaron acciones innovadoras para abordar el abuso de sustancias, como la capacitación de 58 funcionarios en prevención de drogas y habilidades para la vida.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales: Se capacitó a actores del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral (SNPPI), y se implementó un Diplomado en Gerencia y Gestión de Políticas Públicas enfocado en niñez y adolescencia.
- Desarrollo de nuevas formaciones: Se aprobó la malla curricular para el curso "Cuidador de Niños y Niñas de 0 a 5 Años", en colaboración con otras instituciones, para mejorar el cuidado y atención a la primera infancia.
- Descentralización de la capacitación: Se implementó un plan de inducción híbrida para funcionarios, ampliando el acceso a la formación en diversas sedes nacionales.
- Pasantías educativas: Se aprobaron los reglamentos para la implementación de pasantías educativas, fortaleciendo la conexión entre la formación académica y las necesidades locales.
- Capacitación integral de funcionarios: Además de formaciones técnicas, se impulsaron espacios para el desarrollo de competencias emocionales y personales, con temas como manejo del estrés, resiliencia y bienestar emocional.

Actividad 3. ATENCION INMEDIATA A NNA EN VULNERABILIDAD

3.1 Respuesta Inmediata por el servicio Línea 147 - FONO AYUDA

En 2024, el Servicio Fono Ayuda 147 realizó 19.320 intervenciones, ayudando a 8.918 niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, quienes fueron derivados al Sistema de Protección Integral (SNPPI). De estas intervenciones, 5.406 fueron derivaciones formales a diversas instituciones como el Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio Público, el MEC, entre otros. La capacidad de atención se amplió, pasando de 3 a 10 líneas para llamadas simultáneas, y a partir de septiembre, se reforzó el servicio con 20 profesionales de Psicología y Trabajo Social, lo que resultó en un aumento del 17% en las intervenciones en septiembre y del 27% en octubre.

Fono Ayuda 147 participó activamente en la Mesa de Trabajo del Sistema 911 y en eventos como el 1er Foro Departamental de Prevención y el Precongreso hacia el X Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia. Además, en octubre se realizaron 7 talleres de sensibilización sobre la erradicación del trabajo infantil,

especialmente relacionado con la venta de juegos de azar, beneficiando a 274 personas, en articulación con entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y la Empresa Talismán S.A, en el Marco del Convenio entre esta empresa y el MINNA en diversas ciudades como Limpio, Itauguá, Villeta, Ñemby, Asunción, San Lorenzo y Coronel Oviedo

La línea 147 también forma parte de un grupo de líneas de atención a la niñez en Latinoamérica (LATAM), donde se intercambian experiencias y se articulan acciones para intervenir en situaciones de vulnerabilidad infantil a nivel regional. Finalmente, se aplica un control de calidad mediante encuestas de percepción, con una calificación promedio de 4.3 entre enero y septiembre de 2024.

3.2 Atención por el Dispositivo Respuesta Inmediata. DRI RED Y CALLE: 21.160 intervenciones.

Durante el año 2024, el Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) llevó a cabo un total de 21,160 intervenciones a través de diversas actividades, destacando los siguientes logros:

- 11.861 intervenciones en calle: Monitoreos y abordajes a niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle o riesgo social, con traslados para atención integral.
- 846 atenciones institucionales: Orientación, derivación y seguimiento de situaciones de vulnerabilidad.
- 8453 intervenciones en Centros de Protección: Servicios como actividades lúdicas, asistencia en higiene, acompañamientos en salud, seguimiento judicial, y trabajo de vinculación familiar en los cinco centros de protección del DRI.
- Los centros de protección del DRI incluyen:
 - 1- Centro de Atención Integral (CAI): Brinda servicios de alimentación y recreación a niños que acompañan a sus familias en el Mercado de Abasto.
 - 2- Espacio de Protección Integral (EPI): Atiende a NNA en situación de vulnerabilidad alrededor de la Estación de Buses de Asunción.
 - 3- Centro de Primera Acogida Kuarahy Rese (CPAKR): Ofrece atención a niños en primera infancia a través de medidas judiciales, con enfoque en la reintegración familiar.
 - 4- Centro Abierto Refugio de San Lorenzo y Centro Abierto Refugio de Ciudad del Este: Brindan protección integral a NNA en situación de calle o vulnerabilidad en sus respectivas áreas.
- Adicionalmente, se realizaron: 102 entregas de cestas básicas a familias vulnerables y 12.958 servicios de alimentación en los centros del DRI.
- Mayor cobertura: Ampliación del personal con 50 nuevos promotores y profesionales, asegurando atención las 24 horas del día.
- Incremento de protección en San Lorenzo: Aumento de NNA protegidos mensualmente, pasando de 36 a 98.
- Reducción de NNA en situación de calle: Efectivo trabajo con el Espacio de Protección Integral (EBA).
- Operativos especiales: Coberturas en eventos masivos como Kure Ara, actividades deportivas, y operativos de invierno para proteger a NNA durante el frío.
- Reintegración familiar e indígena: 60 NNA indígenas reintegrados a sus comunidades y 14 NNA reintegrados a sus familias.
- Además, se implementaron talleres educativos y Colonias de Vacaciones en los centros, promoviendo el bienestar y la integración de los NNA.

3.3 Atención a NNA víctimas de abuso sexual. Dirección Gral. Promoción y Protección:

Durante el año 2024, el Programa de Atención a NNA víctimas de abuso sexual realizó 920 intervenciones, destacando los siguientes logros:

- Instalación del Programa en las cabeceras departamentales para una respuesta más rápida y eficaz.

- Mayor involucramiento de los actores del Sistema Nacional de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
- Elaboración de manuales operativos y del sistema informático en el marco de la ley 6202/2018, pendiente de aprobación.
- Remisión de 4 informes solicitando evaluación para el ingreso al beneficio de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC).
- Presentación del Programa en el primer Foro Departamental Ñamotenonde Mitãnguera, con participación de diversas instituciones como el Ministerio Público, MDP, MSPyBS, CODENIs, entre otras.
- Articulación con múltiples instituciones como el Ministerio de Educación, Salud, Defensa Pública, y el Ministerio Público para colaborar en la atención de los NNA.
- Apoyo a las familias con cestas básicas de alimentos, atención en salud mental, seguimiento prenatal, y coordinación con fiscales y defensores para el seguimiento de causas.

3.5 Atención Integral a NNA y sus comunidades en situación de riesgo o emergencia

Durante el año 2024, el Dirección de Gestión y Reducción de Riesgos en Emergencias y Desastres realizó 9.200 intervenciones, destacando los siguientes logros:

- Aprobación del proyecto de ampliación del Espacio Seguro Viviendas Temporales RI 14 en el Bañado Tacumbú, con la instalación de 2 aulas móviles, apoyado por el Programa de Voluntariado de Koica.
- Impulso del primer estudio sobre el "Diagnóstico del impacto del cambio climático en la niñez y adolescencia en Paraguay", cuyo objetivo es identificar y validar los riesgos naturales, cuellos de botella y barreras normativas e institucionales que afectan el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, relacionados con el clima y la reducción del riesgo de desastres. Este estudio cuenta con el apoyo de UNICEF, asistencia técnica del Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI) y el respaldo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). El estudio abarca los sectores de: 1) Agua, Saneamiento e Higiene (ASH); 2) Salud; 3) Nutrición; 4) Protección de la Niñez y Adolescencia; y 5) Educación. Los resultados se espera que se incorporen en la actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada y el Plan Nacional de Adaptación.
- Fortalecimiento institucional a través de la gestión integral del riesgo institucional:
 - Desarrollo de procedimientos y protocolos para enfrentar situaciones de emergencia en los establecimientos de atención a NNA del MINNA, basados en el análisis de vulnerabilidades y capacidades institucionales.
 - Plan de formación sobre "Capacitación integral para la respuesta a situaciones de emergencia" en los establecimientos del MINNA, con la instalación de capacidades a través de la formación de instructores.
 - Talleres de capacitación en Gestión Integral del Riesgo: Se realizaron formaciones y entrenamientos en los diferentes Centros de Atención, alcanzando a más de 506 niños y 70 funcionarios de los Centros de Asunción y Departamento Central. Los temas abordados incluyeron prevención de incendios, evacuación y brigadas de emergencia. Los niños participaron activamente, realizando simulacros de evacuación segura y aprendiendo sobre las instituciones de primera respuesta.
 - Primer simulacro de evacuación institucional frente a situaciones de emergencia en el edificio principal del MINNA, donde operan más de 300 servidores públicos.
 - Entrega de equipos y materiales de capacitación por parte de USAID/BHA al MINNA, incluyendo herramientas para primeros auxilios, prevención de incendios, señaléticas y brigadas de emergencia.
 - Taller de Autocuidado en el contexto laboral dirigido a 80 servidores públicos del MINNA, con un enfoque en la atención directa a los NNA.

- Gestión del riesgo en el sector de agua, higiene y saneamiento para la comunidad indígena Tarumandymi de Luque: Se llevó a cabo una respuesta integral para garantizar el acceso al agua potable para 69 familias, que incluyen más de 330 niños, niñas y adolescentes. Esta intervención se llevó adelante con el apoyo del MOPC/DAPSAN, SENASA y ESSAP, e incluye inversión en infraestructura y obras.

3.5 Acompañamiento para la restitución de derechos internacionales a niños, niñas y adolescentes y sus familias. Asuntos Internacionales.

En 2024, la Dirección de Asuntos Internacionales y Restitución Internacional realizó un total de 3.680 intervenciones, destacando los siguientes logros:

- Elaboración del Anteproyecto de Ley sobre Restitución Internacional de NNA, cuyo objetivo es modernizar los procedimientos judiciales y acelerar los plazos para resolver solicitudes de restitución, en cumplimiento con los instrumentos internacionales ratificados por Paraguay y como parte de una sanción impuesta por la CIDH en el caso de Dylan Córdoba.
- Primera reunificación familiar en el marco del Convenio de La Haya de 1996, en colaboración con autoridades españolas, logrando el retorno seguro de un niño con apoyo de una psicóloga de la Dirección.
- Trabajo conjunto con instituciones nacionales e internacionales como el Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio de Educación, Policía Nacional, Interpol, Ministerio de Salud, Relaciones Exteriores, entre otros, para la restitución de derechos de los NNA.
- Participación en la X Ronda del Proceso de Quito en Bogotá, Colombia, enfocada en la reunificación familiar y la protección de la niñez en temas de movilidad humana.
- Reuniones con autoridades del Mercosur y Argentina, abordando el alto volumen de casos de restitución internacional entre Paraguay y Argentina, y buscando fortalecer la cooperación bilateral para el retorno seguro de los NNA.
- Mesa de trabajo con el Poder Judicial para la implementación de oficios judiciales electrónicos.

Actividad 6. ASISTENCIA INTEGRAL A NNA DE PUEBLOS INDIGENAS

6.1 Asistencia a NNA en situación de vulnerabilidad.

En 2024, el PAINI realizó 9.357 intervenciones, destacando los siguientes logros:

- Cobertura Territorial: El programa llegó a 9 departamentos, incluidos 18 municipios y 24 comunidades indígenas, con el objetivo de realizar relevamientos de datos para el acceso a Tekopora y entregar cestas básicas de alimentos.
- Operativo Verano 2024: Se realizó un abordaje en calle, en articulación con las CODENIS de municipios como San Bernardino, Itá, Encarnación e Itauguá.
- Vinculación con Programas Sociales: Se coordinó con instituciones como el INDI, SEN, SENASA, ESSAP, MDS, MUVH y MSPBS para vincular a las comunidades indígenas con programas de protección social.
- Diagnóstico Situacional: Se realizó un diagnóstico en las comunidades indígenas para identificar necesidades en servicios básicos como agua, electricidad, vivienda y salud.
- Protección Inmediata: Se brindó protección a 4.311 niños, niñas y adolescentes.
- Complemento Nutricional: Se entregaron 310 cestas básicas de alimentos a comunidades indígenas.
- Atención de Salud: Se brindó atención a 24 NNA en el área de salud.
- Vinculación a Programas de Transferencia Condicionada: Se vinculó a 140 familias al programa Tekopora, beneficiando a un total de 700 personas.
- Acceso a Vivienda: Se facilitó la vinculación de 35 familias para acceder a viviendas en colaboración con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, beneficiando a 175 personas de la comunidad Tarumandymi.
- Cobertura en el Rally del Chaco 2024: Se realizó un operativo en el rally sin detectar vulneración de derechos de NNAs.
- Estación de Buses de Asunción: Se apoyaron intervenciones con la SENAD, Fiscalía, CODENIS y MINNA para la protección de 230 NNAs y familias de pueblos indígenas.

- Comunidad Indígena Maka: Se brindó acompañamiento en intervenciones con la SENAD, Fiscalía y CODENIS para la protección de NNAs, además de entregar juguetes a 700 niños en el marco del Día del Niño.

PROGRAMAS SUSTANTIVOS

1-PROTECCIÓN SOCIAL A NNA EN SITUACIÓN DE TRABAJO PELIGROSO Y VULNERABILIDAD.

En 2024, el Programa ABRAZO ha logrado fortalecer su cobertura y presencia, mejorando las condiciones de vida y atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y vulnerabilidad, mediante la protección social. En este sentido, se destacan de manera complementaria los siguientes logros alcanzados:

- Alianzas estratégicas y cooperación:
 - El Programa ABRAZO ha trabajado en alianza con organizaciones como Good Neighbors Paraguay, que refaccionó y equipó las Unidades de Atención en Cordillera, y proporcionó capacitación a los educadores y personal del programa.
 - KOICA contribuyó con diez voluntarios que apoyaron actividades en varias Unidades de Atención en localidades como San Francisco Zeballos, Luque y San Roque.
 - Fundación Capital colaboró en el fortalecimiento de ingresos y empoderamiento de mujeres, mediante grupos de ahorro y microemprendimientos en diversos departamentos.
- Expansión de Espacios de Cuidado:
 - Se habilitaron nuevas Unidades de Atención en varios departamentos: Central (Villa Elisa y Ypané), Itapúa (San Cosme y Damián, San Pedro del Paraná y Piché Roga – Encarnación), Misiones (San Juan, Monseñor Pastor Bogarín Argaña) Boquerón (Loma Plata) y Cordillera (San Vicente de Paul, Arroyos y Esteros).
 - Se firmaron convenios con las municipalidades de Lambaré y Hernandarias para la reapertura de espacios de cuidado y atención a niños de primera infancia.
- Inclusión de nuevos grupos familiares:
 - Se incluyeron nuevos grupos familiares y se entregaron beneficios en departamentos como Itapúa (Santa Rosa y Pradera Alta) y Caazapá (Caazapá).
- Fortalecimiento del plantel del Programa ABRAZO:
 - Se incorporaron 7 nuevos funcionarios para los departamentos de Itapúa y Cordillera.
 - A través de la Asociación La Caporal, se contrataron 2 funcionarios en Canindeyú y Itapúa.
- Refacción de Unidades de Atención:
 - Cnel. José Félix Bogado (Itapúa): Refacción del Comedor Municipal en cooperación con la Municipalidad.
 - Lambaré (Dpto. Central): Refacción del Centro Comunitario Ara Poty II, en colaboración con la Municipalidad de Lambaré.
- Identificación y derivación de situaciones de vulneración de derechos: El Programa ABRAZO cuenta con un Manual de Procedimientos de Derivación para identificar y derivar situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas, detectadas en los Espacios de Cuidado o a través de soporte social.

2 - ATENCION INTEGRAL A NNA QUE VIVEN EN CALLE

A lo largo de 2024, el Programa PAINAC ha brindado atención integral y ha trabajado en la prevención, rehabilitación y reintegración social de los NNA, además de fomentar su desarrollo y habilidades a través de diversas actividades formativas y de apoyo social.

- Formación de NNA. Un total de 30 NNAs participaron en cursos de formación en diversas áreas (Peluquería, Horticultura, Ofimática, Cajero, Comercial, Confección de Ajuar de Bebé, Excel Planilla Electrónica, Taller de Periodismo Joven)
- Formación de Funcionarios. 28 funcionarios fueron capacitados en Atención Integral con enfoque preventivo, a través de: Talleres de Buen Gobierno, Diplomado en Prevención de Consumo de Drogas y Habilidades para la Vida, Redacción de Informes Socioambientales, Talleres de Prevención de Incendios y Primeros Auxilios, Taller de Cuidado del Cuidador, Competencias Parentales, Desafíos

Éticos y Legales en la Elaboración de Informes Sociales, Protección y Cuidado de la Salud Mental en las Intervenciones

- Plan Sumar. Se implementaron actividades en los Ejes 1 y 2 del Plan Sumar:
 - Eje 1: Prevención del Consumo de Drogas: Charlas y Talleres con la Comunidad Prácticas Deportivas con la Escuela de Fútbol, Talleres de Horticultura e Informática a través del SNPP, Talleres sobre Prevención de Violencia, Drogas y Cuidado Personal con apoyo del MEC, Escuelas Abiertas Vy'a RENDA.
 - Eje 2: Tratamiento y Rehabilitación para la Reintegración Social: Atención Médica y Psicosocial con el Hospital Pediátrico Acosta Ñu, Mejoras en Infraestructura para Actividades Terapéuticas y Recreativas, Actividades de Reinserción Social y Recreativa, Reapertura del Centro Transitorio de Protección,
- Pasantías Universitarias: Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (Trabajo Social) y la Facultad de Filosofía (Psicología) participaron en pasantías, contribuyendo al programa y aplicando sus conocimientos.
- Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENPTRA): 94 NNA recibieron acompañamiento en el acceso a servicios especializados para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de adicciones.
- Visitas y Actividades Especiales: Visita de la Primera Dama y la Embajada de Turquía al programa, apoyando las iniciativas de protección y rehabilitación.

3-ATENCIÓN INTEGRAL A NNA PARA EL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

Durante el año 2024, tanto la Dirección General de Cuidados Alternativos como el Centro de Adopciones han avanzado significativamente en garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, fortaleciendo los mecanismos de acogimiento, adopción y reintegración familiar en todo el país. A continuación, se destacan de manera complementaria los principales logros durante el ejercicio fiscal.

Dirección General de Cuidados Alternativos:

- Cobertura y protección de NNA: 163 NNA han sido protegidos en modalidad de acogimiento familiar, en la capital y 12 departamentos, con familias acogedoras acreditadas principalmente en Central, Itapúa y la capital. Así también, 794 NNA fueron protegidos en modalidad de abrigo en la capital y 10 departamentos. A su vez, 1.575 solicitudes de acogimiento familiar, entidades de abrigo y otras gestiones, han sido procesadas durante el año.
- Trabajo de coordinación y asesoría:
 - Asesoramiento a abogados, guardadores y familias sobre casos de cuidado alternativo, de forma presencial y telemática.
 - Representación en audiencias de revisión de medidas de cuidado alternativo (2 presenciales, 10 telemáticas).
 - 808 oficios judiciales recibidos y procesados, correspondientes a 1.024 NNA, para registros de guarda.
 - 59 NNA nuevos ingresaron al sistema de cuidados alternativos y 77 familias fueron acreditadas como acogedoras.
- Atención a pueblos indígenas:
 - Intervención con 28 NNA de pueblos indígenas (Ava Guaraní y Mbya Guaraní) en departamentos como Central, Caazapá, Canindeyú, San Pedro, Caaguazú.
 - 3 NNA indígenas en acogimiento familiar con familias acogedoras acreditadas.
 - Evaluación y acreditación de familias en comunidades indígenas, como Tarumandymi (Luque) y Yvapovondy (Luque).
- Prevención de pérdida del cuidado familiar:
 - 39 NNA beneficiados con transferencias económicas condicionadas a familias para prevenir la separación por razones de pobreza.
 - Colaboración con los programas PAIVAS y PAINAC para fortalecer familias con apoyo económico y reintegración familiar.
- Programa Nacional de Cuidados Alternativos y Adopción:

- Aprobación del Decreto N° 2632 para el Programa Nacional de Cuidados Alternativos y Adopción, enfocado en la prevención de separación familiar y la implementación de procedimientos para adopciones y cuidados alternativos de calidad.
- 142 NNA reciben asistencia económica y en especie para cubrir necesidades básicas como identidad, escolaridad y salud en familias acogedoras.

Centro de Adopciones:

- Intervenciones y gestión de casos:
 - 2.171 intervenciones realizadas en asistencia jurídica y psicosocial en procesos de adopción y búsqueda de orígenes de personas adoptadas.
 - Presentación de 91 propuestas de padres postulantes a adopción, beneficiando a 104 NNA, incluidos 13 casos prioritarios (grupos de hermanos, adolescentes y con problemas médicos).
- Acreditaciones y resoluciones:
 - 103 resoluciones de acreditación a solicitantes de adopción.
 - 94 resoluciones de postulación de padres para NNA adoptivos.
 - 14 sesiones ordinarias del Consejo Directivo y 4 reuniones de trabajo.
- Fortalecimiento institucional y descentralización:
 - Incorporación de 20 profesionales y 1 técnico administrativo al equipo de trabajo.
 - Descentralización de servicios en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa.
 - Aprobación de Manual de Cargos y Funciones y Guía de Procedimientos por parte del Consejo Directivo.
- Capacitación y difusión:
 - Participación en talleres y capacitaciones sobre adopción, dirigidos a postulantes, solicitantes y estudiantes universitarios.
 - Promoción de la cultura de adopción a través de medios de comunicación y actividades de sensibilización.
- Avances en tecnología y gestión judicial: Implementación de expedientes judiciales electrónicos para un seguimiento más ágil y transparente en los procesos de adopción.

4- ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y VÍCTIMAS SECUNDARIAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Durante el año 2024, el PAIVTES ha implementado acciones en los ejes de prevención, atención y protección, asegurando un enfoque integral para la atención y recuperación de NNA víctimas de trata y explotación sexual, mientras fortalece la infraestructura institucional y la cooperación interinstitucional. Se destacan las siguientes acciones realizadas en el año:

Eje de Prevención:

- Campañas de Sensibilización y Prevención:
 - Lanzamiento de la campaña #HayPromesasPeligrosas para prevenir el engaño, traslado y explotación de niñas, niños y adolescentes.
 - Realización de talleres de prevención dirigidos a niños, niñas, adolescentes y actores del Sistema de Protección en el marco de los proyectos "Prevención y Mejora de la Atención a NNA Víctimas de Trata en Paraguay" (Fase I y II).
- Operativo Rally 2024:
 - Instalación de un espacio de protección en Boquerón, con actividades recreativas para NNA y entrega de materiales informativos.
 - Intervención en un caso de vulneración detectado durante el monitoreo nocturno, donde se protegió a una adolescente en riesgo.

Eje de Atención:

- Fortalecimiento de Redes de Apoyo:
 - Articulación con instituciones como el MEC, MTESS, MDS, MUVH y MSPBS para asegurar el acceso a servicios educativos, laborales, económicos y de salud para víctimas de trata y explotación sexual.

- Derivación de casos a la Ministerio de la Mujer para su atención, especialmente para mujeres adultas víctimas de violencia doméstica.
- Participación en Espacios Interinstitucionales:
 - Participación en la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas, congresos y seminarios especializados.
 - Implementación de procesos de articulación interinstitucional para fortalecer la atención a víctimas.

Eje de Protección:

- Establecimiento de un Centro de Protección Especializado:
 - En febrero de 2024, el MINNA inauguró su Centro de Protección PAIVTES propio, con apoyo de la ONG NAF desde junio.
 - El centro proporciona atención integral y un espacio seguro para la recuperación de NNA víctimas de trata y explotación sexual, incluyendo alojamiento, alimentación, asistencia psicológica, refuerzo escolar y actividades recreativas.
- Descentralización de Servicios:
 - En julio de 2024, habilitación del Centro de Protección Ñasaindy en Mariano Roque Alonso, a través de un convenio con SENABICO.
 - 19 profesionales contratados en la Fase I del proyecto, con equipos técnicos descentralizados en 7 departamentos (Asunción, Central, Caaguazú, Itapúa, San Pedro, Alto Paraná).
 - 10 nuevos profesionales contratados para la Fase II, con expansión territorial a 9 departamentos y 40 municipios.
- Capacitación y Equipamiento:
 - Capacitación de 31 nuevos profesionales y contratación de personal especializado, incluyendo psicólogos, educadores, trabajadores sociales y abogados.
 - Adquisición de 3 móviles y 3 notebooks para fortalecer las operaciones del programa.
- Actividades Preventivas y Educativas:
 - 121 talleres socioeducativos realizados en colegios de 9 departamentos, alcanzando a 3.186 NNA de entre 12 y 17 años.
 - Reactivación de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas.
- Atención Médica Integral: Realización de 80 acompañamientos médicos en diversas especialidades (ginecología, pediatría, odontología, psiquiatría, oftalmología, estudios y vacunaciones) para NNA víctimas.
- Lanzamiento del Proyecto “Prevención y Mejora de la Atención a NNA Víctimas de Trata”, con presencia del Presidente de la República, la Primera Dama, autoridades judiciales y representantes de la AECID, fortaleciendo el compromiso institucional y la cooperación internacional.

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	527	204	731
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	350	133	483
Recursos Humanos Contratados (b)	177	71	248
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	364	92	456
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	81	39	120
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	20	6	26

Institución donde prestan servicios los funcionarios comisionados	Mujer	Hombre
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)	1	0
Tribunal Superior de Justicia Electoral	0	1
Secretaría Nacional de Cultura	1	0
Secretaría Nacional de Cultura	0	1
Universidad Nacional de Asunción	1	0
Consulado General de la República de Paraguay en la Ciudad de Madrid	0	1
Dirección Nacional de Migraciones	0	1
Ministerio de Desarrollo Social	1	0
Secretaría Nacional de Inteligencia	1	0
Municipalidad de Atyra	1	0
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	1	0
Ministerio de Industria y Comercio	1	0
Gabinete Civil de la Presidencia de la República	1	0
Auditoría General del Poder Ejecutivo	0	1
Municipalidad de Asunción	0	1
Gobernación del Departamento Central Junta Departamental	1	0
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	1	0
Universidad Nacional de Asunción- Facultad de Filosofía	0	1
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	1	0
Secretaría Nacional de Inteligencia	1	0
Universidad de Asunción- Facultad de Ciencias Sociales	1	0
Ministerio de Economía y Finanzas	0	1
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad –SENADIS	1	0
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)	1	0
Total	16	8

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de funcionarios	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total ejecutado por la Entidad $c=b/a*100$
7	128.347.241.326	595.515.921	0,46
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Desde el Departamento del Programa de Prevención de las Violencias se realizaron actividades en la Capital y en 7 departamentos, llegando a un total de 31 distritos del país. Capital, en Asunción; Caaguazú, en el distrito de Caaguazú, Central, Areguá, Luque, Capiatá, Lambaré, San Antonio, Guarambaré, Itá, Itauguá, Luque, Nueva Italia, Ñemby, San Antonio, San Lorenzo, Villa Elisa, Limpio, Ypané, Villeta, Concepción, Concepción, San Lázaro, Itacúa, Arroyito, Azotey, Cordillera, Caacupé, Emboscada, Itapúa, Encarnación, Misiones, Ayolas, Paraguari, La Colmena, Presidente Hayes, Villa Hayes.</p> <p><u>Principales acciones realizadas en el 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas y Talleres Educativos a niños, niñas y adolescentes. • Charlas y Talleres Educativos a referentes adultos. • Llegada en territorio. • Actividades de coordinación interinstitucional e intersectorial con: Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de la Defensa Pública, Asociación Paraguaya de Fútbol, Policía Nacional, Paracel, Instituto de Previsión Social, Ministerio de la Mujer, Municipalidad de Ayolas, ICMEC, Embajada de los Estados Unidos, CENADE, MuCi, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UNFPA, Lideresas Indígenas, UNICEF, CODENI, Conservatorio Nacional de Música y Teletón. • Campaña de prevención del abuso sexual infantil. • Lanzamiento de la Guía de Prevención del Abuso Sexual Infantil. • Concurso de dibujo “Más le hablas y escuchas, más les cuidas”. • Foros Departamentales para la Prevención del Abuso Sexual y la Protección de la Niñez y la Adolescencia. • Expo feria estudiantil de prevención del Abuso Sexual Infantil. • Capacitación en el formato Formador de Formadores a agentes institucionales referentes de niñez y adolescencia del Departamento de Concepción. <p>Acompañamiento a referentes institucionales de niñez y la adolescencia en realización de réplicas de capacitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Protocolo de Intervención Departamental en situaciones de Violencia en el departamento de Concepción. • Elaboración de Guía de Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas. 			

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Luis María Barboza Acosta
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Técnica Institucional.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@minna.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0981-847335

Zimbra:

secretariageneral@minna.gov.py

MEMORANDUM DGAF N° 035/2025 BAGP

De : Dirección General de Administración Finanzas
<dgaf@minna.gov.py>

mar, 04 de feb de 2025 11:27

📎 5 ficheros adjuntos

Asunto : MEMORANDUM DGAF N° 035/2025 BAGP

Para : Secretaria General
<secretariageneral@minna.gov.py>

Para o CC : Everlyn Vanesa Lobos HinterleitneLobosr
<elobos@minna.gov.py>

Buenos días, por medio del presente correo se remite adjunto el memorándum de referencia.

Favor dar acuse de recibido y otorgar un numero de expediente.

Muchas Gracias.

--

Saludos Cordiales,

Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Ayolas 482 esq. Oliva.

Tel. 021 207 161/2



MINISTERIO DE LA
NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
MITÁ, MITÁKUÑA
HA MITÁRUSU
MOTENONDEHA



LOGO_MINNA_2023.png
227 KB

— **MEMORANDUM DGAF N° 035.2025.pdf**
234 KB

— **2-12 20 MINNA BAGP 2024 final.pdf**
2 MB

— **12 20 MINNA BAGP 2024 final.docx**
1.002 KB

— **PROFORMA DE NOTA MEF_ Presentación BAGP 2025.docx**
443 KB